Jueves 29 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 42

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.			América.		
Londres	10	agos.	Nueva-York	27	julio.
Liverpool	11	id.	Baltimore	26	id.
Paris	9	id.	Boston	26	id.
Havre	8	id.	Habana	15	id.
Génova	3	id.	Valparaiso	30	junio.
Madrid	9	id.	Rio Janeiro	12	sept.
Málaga	8	id.	Rio Grande	2	sept.
Amberes	8	id.	Montevideo	27	setiem

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

CORREOS PARA LA CAMPAÑA.

Saldràn en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para las tres vias Norte, Sud y Oeste de la provincia.

ALMANAQUE.

Hoy 29.—La dedicacion de San Miguel Arcangel. Indulgencia de 40 horas en su iglesia.

INTERIOR.

Córdoba

PRESENTE Y PORVENIR.

I.

El presente que es hijo del pasado, está preñado del porvenir, este dicho célebre de una notabilidad contemporánea se presenta de relieve en la historia política del mundo.

El porvenir de los pueblos; su engrandecimiento y ruina no son sucesos aislados que Dios envia sobre ellos, sus propios hechos, su índiscrecion ó su cordura, son el antecedente lójico de que ellos se derivan así, pues, no es la fatalidad sino nosotros mismos los que preparamos siempre nuestra futura suerte.

La revolucion de Mayo de 1810, justa en su objeto; pero prematura en su época, ese *pasado* glorioso de la República Argentina nos legó mas tarde un *presente* de anarquía, que nos creaba á Rosas en el *porvenir*. Esa sangrienta dictadura de veinte años preparó con sus crueldades una reaccion salvadora, y al sumerjirse en el *pasado* dejaba establecido un *presente* de libertad, que si somos cuerdos lo haremos producir su *porvenir* de paz y ventura—Estudiemos, pues, nuestro *presente*, preparémonos un *porvenir* feliz.

Graves cuestiones ocupan hoy los consejos de las Legislaturas y Gobiernos de las Provincias Constituidas, cuestiones cuya solucion es de vida ó de muerte para la Confederacion Arjentina—La nota circular con que el Directorio de la Nacion pone á las Provincias en los pormenores de la actualidad espone á sus juicios esas cuestiones reclamando solucion—ella es, por decirlo así el diagnóstico político de nuestra situacion.

Tres cosas hay en dicha nota que á nuestro juicio, deben llamar mas nuestra atencion.

Resistencia de Buenos Aires—
Renuncia del Director—
Dificultades financieras—

II.

Resistencia de Buenos Aires.

Es en vano buscar á la política de Buenos Aires una esplicacion inmediata, que nazca precisamente de la misma actualidad, esa política retrógrada y egoista no es nueva en nuestra hermana.

La historia argentina revela en cada página que ella fué siempre la misma.

No tenemos prevenciones, no queremos mal á Buenos Aires por mas que algunos padescan el error, y otros tengan la mala fé de creerlo asi—Lejos de eso, le debemos mucha parte de nuestra educacion, y está ligado á muy gratos recuerdos de nuestra juventud; pero todo esto, no puede preocuparnos tanto que nos haga desconocer sus tendencias.—¿ Cuantas veces hemos podido constituirnos en los 42 años que ha corrido desde la revolucion contra la España? ¿Quién ha estorbado siempre que lo verifiquemos? Recordemos, pues que solo Buenos Aires derribó á Rivavia, y que su caida malogró la constitucion de 1826—Una constitucion cualquiera, medianamente justa que se establecerá un sistema que equilibre por lo menos el poder de Buenos Aires pero es esto, precisamente esto lo que no quiere esa Provincia y en 1831 ya tuvimos una prueba práctica de esa verdad incontestable. El tratado de 4 de Enero no habria tenido opositores en Buenos Aires sino hubiera contenido el deber de propender á la organizacion definitiva de la República Argentina.

El pronunciamiento mismo del General Urquiza hubiera hecho innecesaria la batalla, si solo hubiese tendido á derribar á Rosas, entonces el déspota argentino no hubiera tenido soldados que sostuvieran su poder ni tribunos que propagasen sus políticas; pero ese pronunciamiento pedia constitucion, importaba igualdad federal entre las Provincias auguraba libertad, de rios, nacionalizacion de rentas y entonces, sobraron soldados que derramasen su sangre por Rosas, y pulularon tribunos que hicieron su apologia ¡que mas queremos, pues? ¡necesitaremos otro ejemplo, otro descalabro, mas anarquía, mas despotismo, mas sangre en fin? esta es la historia de la política de Buenos Aires, es ella misma la que habla en este momento, nosotros no hacemos mas que correr sus hojas, y señalar las épocas ¡quién pensó jamas que derribado Rosas habria que desnudar la espada para humedecerla en el combate? Nadie: y sin embargo hemos presenciado este escándalo. La revolucion de Septiembre pretestando *conquistar los derechos conculcados* de la Provincia de Buenos Aires no era calculada mas que para hacer fracazar la Constitucion que se iniciaba, y este propósito injusto, y cruel lanzó nuevos soldados al combate, ensangrentando otra vez la Provincia de Entre Rios.

Nuestro propósito al renovar estos recuerdos no es exitar el encono que ellos puedan producir, tan lejos de eso ansiamos por la hora en que podamos relegarlos al olvido si los consignamos en este lugar y en estos momentos, es porque ellos nos aleccionan bien sobre la política que debamos observar con Buenos Aires—Esa política nos impone la necesidad de vencer para vivir, y para vencer no hay mas que sostener la Constitucion que hemos jurado, el Congreso que nos la dió, y el poder que puede garantirla.

III.

Renuncia del Director.

La permanencia del General Urquiza en el Directorio de la Confederacion, no solo no es á nuestro juicio un inconveniente para realizar la Constitucion sino que es indispensable para llenar este propósito.

La ley es una letra muerta sin una autoridad que la sostenga, y esa autoridad seria un fantasma si careciese de poder.

El poder (ha dicho el Sr. Sarmiento) *es una cosa que se vincula al nombre, y S. E.* (el General Urquiza) *será el poder real por los prestijios de la victoria, por las necesidades del momento.*

Ese prestijio, pues, que el Sr. Sarmiento atribuia de antemano al General Urquiza, es hoy una cosa real que debemos esplotar en bien del pais—*La persona del General Urquiza,* (1) *su prestijio de libertador, su presencia en el poder, la aceptacion que de él hacen todas las provincias, son preciosos elementos de órden y de gobierno, que es menester robustecer y no debilitar*—Por que á la verdad no hay que hacernos ilusiones—*sin la autoridad que da y hace respetar la ley, es imposible la libertad que no es mas que la voluntad ejercida en la esfera de la ley—El principio de autoridad es el símbolo actual de la civilizacion en Sud-América; todo lo que se opone á su establecimiento, es barbarie y salvajismo dorado....*

(1) Palabras del Sr. Alberdi.

Por otra parte ¿seria la gloria de Buenos Aires la que nos hiciese conformar con la renuncia del Director? Pero con esto nada avanzariamos, esa grita indigna y astuta no tiene otro fin que el de ocultar tras ella el odio implacable y mal disimulado que profesa á las instituciones nacionales. El General Urquiza no tiene otro crímen para Buenos Aires que su loable empeño de constituir la República, consintamos en su renuncia, eliminémoslo de la cuestion, y entonces se presentará ésta terrible como nunca, amenazadora como siempre.

La separacion del General Urquiza del Directorio de la Confederacion seria un contraste de trascendencias insondables, él nos traeria el dislocamiento de las provincias constituidas y por éste camino iriámos muy luego al combate y á la muerte. Buenos Aires conoce mejor que nosotros la exactitud de este acerto, y es por eso que lanza insultos al General Urquiza para herir su delicadeza y hacerlo renunciar. Torpes fuéramos nosotros si cayéremos en esta trama urdida tan á la vista entonces ¡con cuanta razon se reiria Buenos Aires de nuestra adorable candidez. ...

No tenemos empeño en propender al engrandecimiento personal del General Urquiza, éste seria un crìmen que no nos perdonaria la patria: pero estamos profundamente convencidos de que su permanencia en el Directorio es absolutamente indispensable para el engrandecimiento de ella misma.

El nos dió la libertad y despues de ella cuanto pudo ofrecernos de grande, en su inmortal pronunciamiento de 1° de Mayo. *Ahí están los hechos* (decia no ha mucho tiempo el Dr. Alsina) *deponiendo altamente que, si el general sabe formar votos dignos de un corazon noble, sabe del mismo modo realizarlos.* Nosotros adoptamos estas palabras ya que las ha repudiado su autor y al hacerlas nuestras estamos seguros de poder decir despues—*ahí están los hechos deponiendo en alto, que si el general supo promover la constitucion supo del mismo modo sostenerla.*

IV.

Dificultades financieras.

Hoy no muere ninguna nacion por dificultades pecuniarias, dice el General Urquiza en la nota que nos ocupa, y esta es una verdad de palpable evidencia. Si las Naciones de Europa situadas muchas de ellas sobre terrenos estériles, y circunscriptas á límites estrechos, no mueren de pobreza, y aun lejos de eso deslumbran con su esplendor la República Argentina situada en la zona mas rica de la tierra, y poseedora de un vastísimo territorio; tiene mas elementos que esplotar para llegar á la opulencia.

El Banco Nacional, esa sabia institucion que ha salvado á otras naciones de conflictos mas premiosos que los nuestros, es á nuestro juicio la solucion indispensable que debemos dar ahora á nuestras dificultades financieras.

Los inconvenientes que el atrazo y la rutina pudieran oponerle, desaparecerán tan luego como sintamos sus ventajas. La caja nacional debe á las provincias fuertes sumas de dinero que con dificultad podrá reembolzarse sin establecer un banco que dé fondos á la Nacion.

Por otra parte el basto territorio Argentino desierto como está, no hace mas que crearnos dificultades y fomentar ese salvajismo estúpido que es hijo de la pampa utilizándolo, ahora se le dá un valor capaz de resarcir los males que le ha hecho producir nuestra incuria.

Tenemos pues valores de nuestro suelo, capaces de exitar la envidia de la Europa, criemos un banco que los esplote, una moneda que los represente.

V.

La Honorable Representacion de la Provincia de Còrdoba tiene en estos momentos una mision muy sencilla, robustecer el Congreso, sostener al Directorio, he ahí los fines á que debe dirigir sus sanciones. El Soberano Congreso, de cuya independencia tenemos tantas pruebas, y á quien asiste el juicio y los talentos de un severo legislador debe ocuparse en detal de las cuestiones que hemos indicado aqui nosotros formaremos á su espalda nuestra línea prontos á sostener sus desiciones.

Asumamos en hora buena *la actitud paciente y moderada* que nos recomienda el General Urquiza—pero mantengamos inviolable el respeto á nuestros juramentos—*Olvidemos las injurias con que nuestros enemigos pretenden fomentar el fuego de la discordia,* pero no dejemos desdeñarnos, ni que nos prodiguen insultos—Nuestra posicion es fuerte si sabemos reforzarla y sostenerla—El juramento unánime y entusiasta, con que los pueblos han aceptado la Carta, es un gran paso que hemos dado en el camino del bien estar, no decendamos, pues, este camino, que nos llenaria de vergüenza—En fin, tenemos en el *pasado* una historia llena de desastres; aprovechemos sus lecciones para establecer nuestro *presente* si no queremos que nos desprecie y nos maldiga el *porvenir.*

(Telégrafo de Córdoba.)

Cuenta de la Tesorería General del Martes 27 de Septiembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 26	1,612,515 3½	34,726 ½	1,421,634	1,986	296,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	101,023	3 6	72,031 7½				
Remitido por el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, por saldo de venta de cueros del Estado	479 4						
Billetes de Tesoreria recibidos para renovacion de vencidos	" " "	" " "	" " "	" " "	6,000,000		
	1,714,017 7½	34,729 6½	1,494,665 7½	1,986	6,296,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
A D. Casiano Gimenez, por una Banda para el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia	1,000						
Al Habilitado de la Guarnicion, para pago de haberes á individuos de artilleria	2,366						
Al idem de la Plana Mayor, para idem de un Coronel de Ingenieros.	3,520						
Al Colecter de la Aduana de San Nicolas, para compra de los útiles necesarios al Establecimiento y gastos eventuales	35,275						
A Da. Rita Puirredon de Linch, por su pension de viudedad, desde 1.° de Febrero de 1852	3,800						
Existencia	1,668,056 7¼	34,729 6½	1,484,665 7½	1,986	6,296,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,714,017 7½	34,729 6½	1,404,665 7½	1,986	6,296,900	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Martes 27 de Septiembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.
Existencia de ayer — De comisos y deposito	" " "	1,471 7½		
Existencia de ayer — Del Estado	" " "	" "	" " "	30 2
Entrada	53,002 3	" "	73,031 7½	
Salida	16,426 3	3 6		
Puerto	2,965			
Contribucion	8,619 2			
Introduccion de yeguas para saladeros desde 14 de Agosto de 1852, á fin de Julio de 1853	20,010			
	101,023	1,475 5½	73,031 7½	30 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
A la Tesorería General	101,023	3 6	73,031 7½	
Existencia	" " "	1,471 7½	" " "	30 2
	101,023	1,475 5½	73,031 7½	30 2

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 29 DE 1853.

El "Telégrafo" de Córdoba.

I.

Acabamos de transcribir el artículo que bajo el rubro de *Presente y Porvenir*, trae el "Telégrafo" periódico semanal de Córdoba, y cuya lectura les recomendamos.

No entraremos por decontado á ocuparnos de la parte metafísica del artículo del "Telégrafo," y nos limitaremos

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ

Empezó en el número 258 del "Progreso."

—Que habiais robado á D. Pedro. Me acuerdo.

—A lo menos es cierto que el rey de Castilla no me la habia regalado, pero la habia ganado en buena guerra- Y bien, yo quiero entrar hoy en posesion de esta hermosa prenda que es un tesoro verdaderamente régio. Y si Samuel quiere devolvérmela, yo le daré en cambio su hija! He ahi el tratado.

—Reconozco en ello vuestra generosidad. Tom Burdett, dijo Raquel tratando en vano de levantarse, pero mi padre me ha maldecido desde que he abjurado la fé de mis antepasados y no tendrá piedad de aquella á quien ha llamado un dia su hija.

—Mi mayordomo ha estado á ver á Samuel Ben Leví, respondió el Perezoso, y el digno viejo no aguarda mas que un mensaje vuestro, una prueba de vuestro arrepentimiento, una invocacion á su cariño, para sacrificar su fortuna á vuestra salvacion. Escribid dos palabras en este pergamino y volverais á ver á D. Pedro.

—Para qué? murmurò la infeliz rechazando dulcemente la hoja del pergamino: la fiebre hace ya temblar mi mano y no podria escribir. A mas no quiero abusar de la debilidad de mi padre, no quiero despojarle de su bien para alargar algunos dias mas la vida de una pobre criatura que siente ya el veneno mortal helar su corazon.

—Poned tregua á esa loca resistencia-esclamò el Perezoso furioso, si no que! reis ver mi mal génio. Vamos, escribid! Algunas palabras bastarán, y si es preciso acompañaré vuestra mano.

—Arrancar à Samuel la mesa de oro, es arrancarle el alma, replicó Raquel. No quiero causarle esta postrer angustia.

—No quereis? pues yo si quiero entendeis? esclamò Burdett dando un puñetazo en la mesa. Señora, os mando escribir.

—Y yo, replicò ella con voz tranquila y lenta, os declaro que no escribiré.

—Pues yo sabré obligaros, obstinada criatura, dijo el baron tomando con una mano el brazo de la reclusa y con la otra el pergamino.

—Oh! podeis torcerme la mano y desmenuzarla en la vuestra, pero no creais que este tormento me obligue á obedecer.

—Cuidado! rujiò el Perezoso. El capricho de una mujer es impotente para cambiar la voluntad de un capitan que ha presidido el saqueo y el pillage de mas de diez conventos de monjas.

Los ojos del leproso echaron llamas. Cediendo á un esceso de cólera, quiso arrojarse dentro la habitacion, pero las ramas de la palmera temblaron bajo sus piés y volvió en sí.

—Oh! podeis disponer de mi vida, señor, dijo Raquel, pero en este momento solo temo á Dios, mi juez supremo.

—Porqué tiemblas una vez que me desafias? dijo el Perezoso con un acento de burla muy marcado.

—Es la fiebre y no el miedo quien me hace temblar, dijo la reclusa con angelical resignacion.

—Si es la calentura quien te quita el calor á tus lábios sofoca tu voz y apaga el brillo de tus miradas? Oh! tienes miedo!

—No, no es el temor quien me hace temblar, ya os lo he dicho; lo que os parece temor es solo debilidad porque hace muchas horas que no he comido.

—Tienes hambre, Raquel, dijo el Perezoso con dureza. Oh! efectivamente, el hambre es un suplicio horroroso...Yo puedo satisfacer tu apetito porque tengo provisiones en la atalaya... pero ay de tí si te niegas é escrìbir á tu padre; entonces haré que el hambre concluya el trabajo empezado por la calentura. Acuérdate de que nadie cenoce tu asilo....

—Quereis decir mi cárcel, Tom Burdett.

—Y que puedo dejarte morir de hambre sin que el mismo rey D. Pedro se atreva á pedirme cuenta por tu desaparicion.

—Ya lo sé, respondió con indiferencia.

—Alguno habrá que te pedirá cuenta de tus acciones, feroz bandido, murmuró el leproso. Si no puedo salvar á la hija de Ben Leví, podré vengarla.

El Perezoso dirijió á la reclusa una mirada espantosa.

—Antes que me aleje, señora, añadió con voz de trueno, antes que esta puerta se cierre detrás de mí como la piedra de vuestro sepulcro, respondedme: Quereis escribir á vuestro padre.

Raquel no dió ninguna respuesta.

—Entonces, Raquel, os dejo, dijo tendiendo la mano hácia ella. No acuseis mas que á vos misma del destino que os amenaza; te he abierto un camino para salvarte y rechazas mis ofertas; tú misma te has juzgado y condenado. Mañana, hoy mismo, y quizás antes de una hora, te arrepentirás y abandonarás el orgullo que alimentas en tu alma, pero, será tarde.

El hambre te devorará y no tendrás si quiera un arbusto con que aplacarla. La calentura secará tu garganta y en vano descarás unas gotas de agua para apagar tu ardiente sed y te verás obligada á beber tus propias lágrimas; la debilidad te tenderá exánime por el suelo, sin que una mano amiga te socorra. Morirás entregada á una lenta y terrible agonìa y á tu cuérpo le faltará una tumba.

Despues de haber amenazado tan terriblemente á la desgraciada reclusa, Tom Burdett iba á cerrar la puerta, cuando en medio de aquel silencio interrumpido solo por los chillidos de los grillos y de las cigarras, oyò resonar distintamente los pasos de un caballo.

Temiendo que su palafren que habia dejado atado al pié del foso, se hubiese escapado despues de haber roto la brida, corrió á la ventana, pero le vió en el mismo punto donde le habia atado.

Sin embargo el eco del valle le hacia escuchar mas distintamente aquel ruido y á poco rato vió á un caballero que acababa de dar la vuelta al lago de las aguas estancadas y que dirigia su cabalgadura al camino de la atalaya.

Esaú oculto entre el ramaje de la

solo á rechazar las imputaciones que se nos dirijen y los principios falsos que se asientan en los párrafos 2.° y 3.° de dicho artículo, y titulados "Resistencia de Buenos Aires—Renuncia del Director."

Singular nos ha parecido siempre el empeño que algunos periodistas de las provincias, dejándose llevar de las ideas mas estraviadas del vulgo, han puesto siempre en acusar á Buenos Aires de un espíritu *retrógrado y egoista*; y mas singular aun el que, al tratarse de dar una *esplicacion inmediata á la política seguida por el pueblo de Buenos Aires*, se prescinda de las lejítimas causas que han producido esta política.

Singular y estrañísimo parecerá tambien el que, escritores contemporáneos que residen á seis dias de camino de nosotros, que se llaman Argentinos, que dicen no tener prevencion alguna contra Buenos Aires, y que, por el contrario, confiesan deberle mucha parte de su educacion, etc. etc., el dia en que se trata de hacer una apreciacion imparcial y juiciosa de un hecho heroico, honrosísimo al pais, y de consecuencias inmensas para el afianzamiento de sus instituciones; el dia en que se trata nada menos que de declarar, sí, un pueblo libre, dotado de leyes y de una autoridad constitucional; un pueblo que tantos sacrificios ha hecho por su independencia propia y por la de sud-américa, debia ó no consentir en que un caudillejo oscuro, rebelándose contra sus deberes, alzase la muchedumbre y corriese á derrocar el gobierno que lo condecoró, plantease descaradamente un sistema de robo, reuniese las bandas de asesinos famosos, y con ellas pusiese sitio á la capital; lejos de hacer justicia al heroismo y á los derechos de ese pueblo, se diga—"Es en vano buscar una explicacion de vuestra conducta que nazca de la actualidad; esa política retrógrada y egoista no es nueva nó, en vosotros."

Pero la redaccion del "Telégrafo," despues de lavar sus manos como Pilatos y de sincerarse con anticipacion por los ataques que nos prepara, rompe todos los diques de la sinceridad y lleva su estravio, por no decir su ignorancia completa de nuestra historia, hasta acusar á Buenos Aires de haber sido la única causa de que en 42 años la República Argentina no se haya constituido; y lo que aun es mas, de haber sido quien derrocase á Rivadavia, haciendo fracasar la Constitucion unitaria del año 26.

Se necesita efectivamente mucho espíritu de oposicion, mucha ignorancia ó mucha mala fé, para asentar absurdos de tanto calibre, en presencia de hombres que conocen en sus mas mínimos detalles nuestra historia revolucionaria y de tantos como aun existen de los que en ella han figurado, y que, si los provocásemos, se apresurarian á desmentirlos.

¿Cómo, cuando, por medio de qué hechos históricos puede probarse que Buenos Aires ha resistido ó hecho fracasar el noble propósito de que la República se constituyese?

¿Cuales son esas *épocas* que la redaccion del "Telégrafo" cita como muy apropósito para constituirnos, y que por el espíritu retrógrado y egoista de Buenos Aires se han malogrado?

Se refiere al año 20? al año 26? al año 30? ó á la época de la tirania de Rosas?

¿No vé en todas estas épocas á la anarquia devorándonos; al despotismo apoderándose de nuestras libertades y sofocando todo sentimiento de órden, cuando no á la opinion, dividida en bandos y haciendo imposible esa misma Organizacion Nacional?

¿Quién produjo el descrédito y la caida de la Constitucion el año 26? Fué Buenos Aires? Buenos Aires que la inició y á quien tanto se ha acusado por haber sido su acérrima partidaria?

Buenos Aires que la juró, la hizo presentar á las Provincias por medio de comisionados especiales, y que trató de apaciguar todas las resistencias que la ignorancia ó las preocupaciones locales habian sublevado contra ella en el interior?

Buenos Aires que, atrueque de que el pais se constituyese, votó liberalmente por la ley de *Capitalizacion*, y consintió lo que hoy resiste, no por egoismo, sino por dignidad y por respeto á los principios violados por una mayoria injusta y extraviada?

Buenos Aires, á quien la mayoria de las Provincias abandonó en la hora del conflicto y negó abiertamente su adhesion á esa sábia y mil veces bien calculada constitucion del año 26?

Respóndanos la redaccion del *Telégrafo*, y sabrá entonces cosas, hechos y manejos verdaderamente ruines, que tal vez ignora.

Pero se acusa á Buenos Aires de haber volteado á Rivadavia—esto es todavia mas absurdo.

D. Bernardino Rivadavia, el hombre mas patriota é ilustre que sin duda ha tenido la República Argentina, era el ídolo de sus paisanos, que si algun defecto encontraban en él, era el hallarse por su ciencia, por sus ideas y por su noble ambicion de engrandecer su patria, á mucha distancia de su siglo.

D. Bernardino Rivadavia era el promotor de la Constitucion del año 26, el Presidente elegido en virtud de ella, y el hombre mas apropósito para hacerla caminar. ¿Quién en Buenos Aires que no hubiese tenido la ambicion desmesurada de Dorrego, habria conspirado contra él? Pero Dorrego no era Buenos Aires—Dorrego era la expresion del sentimiento dominante en las Provincias: era el reflejo de las ideas *federativas* que *Quiroga, Bustos y Lopez* esparcian en el interior: ellos, es decir, los *caudillos del Interior*, fueron la causa única y eficiente de la caida de D. Bernardino Rivadavia, y por consiguiente, de la *Constitucion del año de* 1826. Esta es la verdad, que la redaccion del "Telégrafo" hallará en las crónicas revolucionarias de nuestro tiempo.

Pero aun hay mas—tan no cayó Rivadavia por la accion repulsiva de Buenos Aires, ni por la fuerza de su opinion, que su desenso voluntario es el hecho mas glorioso que registran hasta hoy los anales de la época, y el ejemplo mas digno que en muchos años ofrecerán los mandatarios de Sud-America tal vez.

La República Argentina se hallaba comprometida en una guerra de honor y de interés con el Imperio del Brasil. Votada la Constitucion por el Congreso del año 26, y presentada á la aprobacion de las demas Provincias, algunas de ellas, entre las cuales *no se encontraba Córdoba*, la aceptaron, rechazándola las demas.

El Gobierno nacional, entretanto, pedia á las provincias *contingentes* para reforzar el ejército, y *poder* sostener dignamente el honor nacional.

Qué hicieron los enemigos de la *Organizacion Nacional*, entre los cuales se encontraba Córdoba? Negar el envio de esos contingentes, y hacer de esta manera la forzosa, al muy patriota y virtuoso Presidente de la República D. Bernardino Rivadavia: ponerlo en la alternativa de ver sucumbir el pais en una lucha desastrosa, ó descender del puesto á que lo habian elevado los representantes de la nacion, en virtud de una ley orgánica que la mayoria de las provincias se negaba á reconocer.

Podia vacilar Rivadavia? nó: su conducta fué digna de su nombre y de sus antecedentes.

Hizo su renuncia solemne, depositó el baston de Presidente, y se sacrificó con heroismo al triunfo de las banderas de su patria. Si la redaccion del "Telégrafo" no conoce los términos en que fué redactada su renuncia, avíselo, y se la remitiremos á vuelta de correo.

¿Quiénes hicieron fracasar, pues, la Constitucion del año 26? Quiénes fueron la causa única ó inmediata de la caida de D. Bernardino Rivadavia? Esperaremos la respuesta de la redaccion del "Telégrafo," y proseguiremos.

Se dice que el tratado de 4 de Enero de 1831, no habria tenido opositores en Buenos Aires, sino se hubiese hablado en él de la Organizacion definitiva del pais—Sentimos no tener á la mano el protocolo de las conferencias tenidas en Santa Fé en ese año, para que el Sr. Redactor del periódico á que contestamos, nos dijese en donde están las palabras ó los hechos que hacen presumir tal bajeza de la parte de Buenos Aires—contamos con que se nos presentarán oportunamente por la redaccion del "Telégrafo que tan magistralmente lo asegura.

Tambien se dice que, *el pronunciamiento del general Urquiza habria hecho innecesaria la batalla de Caseros, si solo hubiese tendido á derribar á Rosas; pues entonces, el déspota no hubiese hallado soldados que sostuvieran su poder.*

No podrá menos de sentirse profundamente herida la dignidad del pueblo de Buenos Aires con la lectura de semejantes palabras, escritas en la República Argentina, por una mano que se dice amiga, y en un periódico semioficial y dirigido por las personas de cuya alta posicion casi no nos es dado dudar.

Acusar á Buenos Aires de conniven cia con el Dictador de Palermo, suponerlo interesado en su triunfo, dispuesto á sostenerlo en su solio de sangre, á olvidar sus degüellos, su tirania y sus crueldades, á trueque de no ver jamás constituida y feliz á la República, es la mayor y la mas torpe de las imputaciones que se le pudieran hacer, la herida mas aleve que un enemigo encarnizado pudiera dirigirle, disfrazándose con el ropage de la sinceridad y de la gratitud: así, nosotros, no sabemos que pensar de semejante hecho, ni como clasificar el proceder de los escritores de Córdoba.

Creeriamos rebajarnos y hacer un nuevo y mayor agravio á nuestro pais, si nos propusiésemos contestar á semejante calumnia—gócese en ella la redaccion del periódico cordobés, en tanto que nosotros arrojamos sus palabras al juicio de la opinion y al desprecio de nuestros conciudadanos.

No contenta la redaccion del *Telégrafo* con imputarnos tanta villania, y asentar el absurdo de que la batalla de Caseros tuvo lugar por la resistencia que Buenos Aires opone á la *igualdad de las provincias, la libertad de los rios, la distribucion de las rentas, &a.*, lleva su insensatez hasta decir, que la *Revolucion de* 11 *de Setiembre*, (cuyo verdadero orígen y tendencias todo el mundo conoce perfectamente hoy) *no ha tenido otro objeto que hacer fracasar la organizacion nacional.*

El pueblo de Buenos Aires que, como actor único y expontáneo de ese drama, conoce mejor que nadie cual fué el objeto que le indujo á sacudir el yugo del general Urquiza, á reponer la Sala Provincial, restablecer el imperio de las leyes y revindicar sus derechos hollados, verá con cuanta amistad y benevolencia se le trata por los que se llaman órganos de la opinion moderada é imparcial de las provincias; por los que le aconsejan, *conservar el estatu-quo*, y permanecer indefinidamente segregada de la comunidad Argentina, á trueque de conservar *ellos* al caudillo que para *ellos* representa, *la sumision próxima ó tardía de Buenos Aires a la voluntad de una mayoría apasionada, y la distribucion perpétua, y en propiedad, de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores.*

Causas célebres.

Ayer se ha dado principio á la vista en 1.ª audiencia de la criminal seguida y sentenciada en 1.ª instancia contra los reos Manuel Troncoso y Silverio Badia, miembros de la *Sociedad Degolladora* que en 840 y 42 llenó de consternacion y duelo la ciudad de Buenos Aires.

El tribunal Superior de Justicia mandó franquear todas las puertas de la sala de audiencias, y hallándose presentes los reos, sus defensores y el fiscal del Estado, ordenó la lectura de la causa, que efectuó el escribano de Cámara.

Era inmenso el concurso de gente, que, desde las 10 de la mañana, acudia de todas partes y llenaba las avenidas de la Casa de Justiia, y hubiera sido necesario que el salon del tribunal tuviese diez veces mas extension de la que tiene para poder bastar á la concurrencia.

Grande era la curiosidad del público y el deseo que en general habia de mirar cara á cara á esos *terroristas de cuchillo*, cuyo solo nombre hacia no ha mucho estremecer á las familias y huir á los ciudadanos sobre quienes pesaba el anatema de *unitarismo* lanzado por el dictador Rosas.

La presencia de aquellos miserables ante los tribunales civiles, y la conducta circunspecta y moderada que en aquel acto, y en medio de la lectura de los aterrantes delitos cometidos por ellos ha observado el pueblo de Buenos Aires, hace alto honor á los principios de órden que ha proclamado y al carácter recto y moderado que lo distingue.

Cada renglon, cada palabra de las que, durante la lectura de esa terrible causa, se hicieron oir en el recinto de la Cámara, era un charco de sangre, un cuadro de desolacion, un homicidio aleve, un cadáver mutilado y sangriento puesto á la expectacion pública por el dedo de la Providencia que, despues de 12 años, viene por fin á levantar el velo que encubre esos delitos atroces, y á poner en manos de la humanidad ultrajada la espada de su justicia.

Momentos habia en que el público, como movido por un alambre magnético, se sentia estremecer y quedaba absorto sin poder sacudir sus emociones.

Uno de estos estremecimientos fué ocasiodado por las revelaciones que la declaracion de Badia hizo contra Manuel Troncoso, á quien acusa de haber dado muerte en su propio lecho, al honrado ciudadano Dupuy, en medio de su familia, de sus tiernos hijos, cuyos rostros, salpicados con la sangre de su padre y humedecidos con las lágrimas, se elevaban al Cielo pidiendo misericordia.... El bárbaro no se dejó conmover, hundió *catorce veces* su puñal en el seno de áquel padre, y lo arrancó exánime fuera de su casa.

En otra parte del proceso se dice, que Badia hizo morir *quemado en aguardiente* á un pobre hombre de condicion oscura, pero tachado de *unitario*?

En fin, no nos es posible referir todos los crímenes que cada una de las declaraciones leidas ayer nos han revelado, y esperamos á que sea llegado el momento de que ellas puedan publicarse para hacerlo, como lo haremos, en un folleto que llevará por título "*Causas Célebres del foro Argentino.*"

Durante las horas de lectura, los reos permanecieron de pié, sin grillos, pero con buena guardia. El semblante de Badia manifestaba su fiereza de ánimo, en tanto que Troncoso parecia perturbado—la declaracion de su colega le produjo una visible conmocion.

Terminada la lectura del proceso y la defensa de los abogados, el Presidente de la Exma. Cámara preguntó á los reos si tenian algo que añadir ó quitar á sus declaraciones y defensas—Contestaron que nó.

Fueron mandados salir y se les condujo á su prision, dándose en seguida lectura á la Sentencia en primera instancia que los declara merecedores de la *última pena con la calidad de aleve.*

El acts se suspendió aquí, siendo las 4¾ de la tarde, y debiendo tener lugar mañana la lectura de la *vista fiscal* y la *defensa, in voce*, de los abogados.

No podemos cerrar esta crónica sin hacer notar lo digno de la conducta observada por los defensores de estos criminales famosos, á quienes, en cumplimiento de su deber, han defendido con un calor y empeño dignos de mejor causa. Sus defensas hacen honor al foro Argentino, y muy especialmente la del Sr. Elizalde.

Estado Oriental.

Por el *Lucitano*, entrado ayer de Montevideo, hemos recibido el *Comercio del Plata* y el *Orden* del dia 25: a juzgar por ellos, aquella sociedad se halla muerta ó aletargada cuando menos, pues ninguno de los dos diarios trae en ese dia *articulo de fondo* ni *hechos locales*, cosa notabilísima por cierto.

Vemos sin embargo, anunciada para esa noche la representacion de la opera titulada *Don Pascuale*, lo cual podria inducirnos á creer que no hay peligro de que el órden pueda ser trastornado.

Entre tanto; en carta de persona que nos merece todo respeto, y de cuya veracidad respondemos, se lee lo siguiente:—

"Setiembre 26 de 1853.

"El Sr. Giró se refugió en casa del "Encargado de Negocios de Francia, "pero parece que este Sr. le declaró, "que lo recibiria como ciudadano, y no "como el Presidente de la República "Oriental. El Sr. Giró aceptó, pero "despues reconociendo que por ese paso perdia su ciudadania, y naturalmente quedaria sin efecto el plan que "se proponia, al no renunciar, preparándose á resistir y sostener sus derechos; "dejó la casa del Ministro Frances, y "actualmente se ignora su residencia.

"Las primeras disposiciones tomadas "por el General Pacheco, fué hacer reunir á todos los empleados civiles y "militares y muchos ciudadanos notables, ayer á las siete de la noche en "la casa de Gobierno. En esa reunion "el Coronel Flores declaró que el Presidente se habia ido á refugiar á la Legacion Francesa, y manifestó entonces "la conducta desleal del Presidente, y "todo lo que habia ocurrido desde el 18 "de Julio. El General Pacheco y Obes, "habló con energía en el mismo sentido, y el resultado de esa reunion fué "nombrar una Junta Gubernativa compuesta del General Lavalleja, Coronel "Flores, y General Rivera (que se espera) y hoy debe nombrarse el Ministerio, que se compondrá segun dicen "del Dr. D. Juan Carlos Gomez en el "Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, en el de Hacienda D. "José María Muñoz, y en el de Guerra "al General D. César Diaz.

"La conducta que ha observado hasta este momento el partido de la defensa, ha sido el mas digno, y gracias "á la actividad del General Pacheco, "nadie ha tenido que lamentar el menor "desórden.

"El General Pacheco habia tenido "una discusion acalorada con el Encargado de Negocios de Francia, en la "que este último le habia dicho al primero, que el no reconocia otra autoridad que la del presidente legal, y que "haria *bajar fuerzas* para sostenerla;—"el General le contestó que si tomaba "tal determinacion tendria que arrepentirse muy pocos momentos despues, porque correria mas sangre que "la que se habia derramado en diez "años de guerra.

"La Fragata Francesa "Andromede" "se ha aproximado como milla y media: "abordo está D. Manuel Oribe.

"El vapor "Progreso" ha llegado "hoy de Entre Rios, y en el ha venido "un ayudante italiano del General Urquiza.

"El Dr. Pico ha estado en gran movimiento, pero nada se ha podido averiguar sobre el estado de aquella Provincia.

"En este momento marchan á campaña como dos mil hombres al mando "de los Coroneles Tajes y Flores."

HECHOS LOCALES.

Contribucion de velas. Hemos oido decir, y lo avisamos al Sr. Rector de la Universidad é Inspector General de Escuelas, que, en cierta escuela, que por ahora no nombramos, se ha establecido por costumbre el que cada alumno lleve los sábados una "vela de molde," con el fin, se dice de alumbrar á una vírgen de quien es devoto el señor maestro. Sabiéndose que pasan de 70 los niños que frecuentan esa escuela, se tiene una contribucion de 280 velas de molde al mes: cantidad que ya se hace exorbitante y que puede dejar un residuo á favor de las ánimas mas que regular. Nada nos habria llamado tanto la atencion de este hecho, sino supiésemos que un niño ha dejado de asistir á la escuela "porque su mama no quiere contribuir con 4 velas mensuales (palabras del mismo niño.")

Esta clase de abusos debe correjirse por el mal que con ellos se hace á la educacion pública y á las miras benéficas y liberales del Gobierno.

Niños autómatas—Hasta hoy la hermosa dama encarcelada de la Señora *Reine* era el objeto de la curiosidad de los pasantes de la calle del Perú, y su vidriera el punto de reunion de los que no saben darse cuenta de la mobilidad *autómata.*

Desde anoche, la *sastreria española*, q' está en la misma calle, ostenta dos hermosos niños autòmatos, graciosamente vestidos y que jiran con la rapidez propia de su edad. Llamamos la atencion sobre esos lindìsimos muñecos y celebramos la propagacion de los autòmatas, previniendo al público cuide de distinguirlos si se presentan alguna vez corriendo nuestras calles: lo que no seria de extrañar.

General La Madrid—Publicamos hoy una correspondencia de este General, en que ratifica lo que ayer dijimos respecto á lo apócrifo de la proclama que se hace circular en el interior, y contestando como debe á las perversas intenciones de sus autores.

Abuso impertinente—No debe dársele otro nombre al que algunos "pordioseros" no patentados han introducido, de "golpear" inconsideradamente las puertas de calle y pedir limosna á toda hora del dia y en todos los de la semana. Esperamos que la Policia llame á los pordioseros y les aperciba por este abuso. Los pórticos de las iglesias deberian ser los puntos fijados á los limosneros en dias ordinarios, y solo los Sábados permitírseles la visita domiciliaria que la práctica meramente introducida ha establecido.

Cartas notables—Ayer hemos publicado dos relativamente á los manejos de D. Roque Baudrix en la campaña—llamamos sobre ellas la atencion de las autoridades.

El Fanny—Sale mañana para el Paraguay con escala en los demas puertos habilitados del rio Paraná.

Escuelas del Estado—Podemos asegurar que hay escuelas en donde los niños se pasan sin escribir 4 y 5 dias; este mal gravísimo debe ser corregido por medio de un artículo en el Reglamento de Escuelas—la escritura es, segun el Sr. Sarmiento, un arte y un medio, si se quiere, de hacer fortuna. Descuidar su enseñanza es desconocer los intereses verdaderos de la juventud. Oportunamente consagraremos un artículo á éste y otros defectos de nuestro sistema de enseñanza. Por ahora, recomendaremos al Sr. Rector una visita á las Escuelas, y en especial á la de San Miguel.

Extravagancias—Acusarnos ignorantes del movimiento del m cado por haber dado publicidad al ar culo remitido de unos panaderos, mas que todo, una verdadera extra gancia! La seccion de remitidos enteramente extraña á nuestra resp sabilidad, y cuando publicamos algu cosa "apedido," no comprendemos p qué se pueda hacer recaer sobre nosot la importunidad ó ridiculez de cua los articulistas digan. Esto, Señor C responsal del "Nacional" es hablar hablar, y si Vd nos apura, es tomar "rábano por las hojas." Si la harina el trigo estan tan bajos, es á la Poli á quien debia Vd. dirijir sus tiros, y á nosotros, que nada hemos dicho contrario y que nada tenemos que con los Sres. panaderos.

Juan Braulio—Terminada la t gua que ofrecimimos, mañana publi remos la 5ª carta de este Caballero.

El Sr. Leal—Ha llegado ano en el vapor *Tethis*, con procedencia Paraná, el señor Felipe José Pere Leal, Encargado de Negocios de S. el Emperador del Brazil cerca del bierno del Paraguay.

DOCUMENTOS OFICIALE

Comandancia General de Armas.

Cuartel General en San Nicolas d Arroyos, Septiembre 23 de 185

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier neral D. José Maria Paz.

El que firma pone en conocimiento de V que como pronto mudarà de campo División hácia el Centro del Departame del Norte, y á pesar de la completa t quilidad de la frontera, cree oportuno, c lo espreso á V. S. verbalmente por cond del capitan D. Luis Andrade, que desp de efectuar sus marchas esta columna este punto, hubiese en él al menos por gun tiempo un destacamento de tropa terana en esta ciudad, tanto por su posic fronteriza, cuanto por la proteccion al mercio y á las autoridades civiles del partamento.

Sin embargo, V. S. dispondrà lo que crea c veniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Hornos.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Se previene á todos los consignatarios, pitanes de buques y demas á quienes cor ponda que, habiendo el Gobierno notado infracciones que se hacen á las leyes vige de este pais, que ordenan que los buques t gan los papeles respectivos visados por agentes consulares de la Provincia en el lu de su despacho, como tambien los pasage sus pasaportes visados del mismo modo dictado las medidas convenientes para co estos abusos en que con repeticion se ha r cidido, ordenando que dentro de seis mese contarse de esta fecha, para los buques de tramar, y dos meses para los demas, no se mita en las puertas de la Provincia buque guno que no traiga sus papeles con aqu formalidad de ley, y que los pasageros contravengan á esta disposicion, queda sujetos á las penas establecidas, y que por ta quedaràn en todo su vigor,

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1853.

José M. la Fuente.
(Oficial Mayor.)

PUBLICACION SOLICITAD

Sres. Redactores de La Tribuna.

Con suma estrañeza hemos leido un a culo que aparece hoy en las colúmnas "Nacional," en que se nos pretende usur el derecho á la adquisicion de la obra ofrec en premio al que descifrase la Charada y gogrifos que aparecieron en el núm. 3.° la "Ilustracion Argentina." Con estrañeza cimos, porque nos asiste la conciencia de somos el verdadero *descifrador*; pues el mis Sr. Hortelano nos lo dijo ayer al entregar la obra y nos lo ha repetido hoy, que el au de la Charada y Logogrifos estaba confor en que la idea por nosotros concebida era misma que habia concebido él. ¿Qué debe hacerse en la *descifracion* de una Cha da que adivinar el pensamiento de su aut Luego es preciso confesar que hemos gana la cuestion de hecho; vamos á probar que derecho tambien está de nuestra parte. Cu do se hacen Charadas y Logogrifos, aqui co en todas partes del mundo, se tiene en vi una idea conexa y coordinada, una idea c signifique algo. Esta primer regla no la llenado nuestro *encubierto* adversario, porc à la verdad no podemos comprender y quis ramos que nos iluminaran cérebros mas in ligentes que el nuestro, apelamos al voto parcial del pueblo culto, de los colaborado de la Ilustracion y de todos los Periodist para que nos digan, si el parto del 2.° place, como lo llama el "Nacional," no es n que una acumulacion de palabras apeloto das unas sobre otras, sin sentido comun y significado alguno. Qué idea es esta? se tiene en vista al decir:

Semanario, Florencio Varela, Rivera Ind te y José Mármol, en singular acorde literar

Lo ignoramos; recordaremos solo que Editores cuando avisan en el núm. 3.° de "Ilustracion" que la Charada y Logogrifos ben leerse unidos, ès porque han conceb una idea que debe estar hilada, es porque h querido que no sucediese lo que infelizmen se vé en el "Nacional," es decir, presenta una jerga incomprensible.

Ademas nos dirá nuestro *encubierto* adv sario: ¿de donde saca la *y* con que une Ri ra Indarte y José Mármol? La vá á busca gran distancia para hacer mas admisible falsa interpretacion que pretende sosten Porqué coloca *en singular acorde* despues los nombres de los tres Literatos, cuando en Logogrifo estàn adelante? Es porque con tas alteraciones quiere dar un colorido á resolucion.

Dice tambien que estos tres literatos de que menos tienen es de críticos; se olvi nuestro adversario de lo que significa críti Vea el Dicionario de la Academia Españ y encontrará que *crítico* es el que juzga gun las reglas de la *crítica y; crítica*, el jui que se hace de las cosas fundado en las glas del arte y del buen gusto. No cree nu tro adversario que los tres literatos del lo grifo son capaces de juzgar de las cosas seg

las reglas del arte y del buen gusto? ¿No los cree críticos? y aun suponiendo que no fueran críticos, como lo son, en la solucion que mandamos á los Editores de la Ilustracion pusimos *crítico ó clásico*.

Creemos haber contestado al artículo del "Nacional" y esperamos con calma la decision de los Colaboradores de la Ilustracion en el jurique dicen va á formarse, al que quisieramos que se reuniesen todos los Periodistas de Buenos Aires.

Septiembre 27 de 1853.

L. M.

AL PUBLICO.

Sr. Redactor de "La Tribuna."

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1853.

Por carta que recibí ayer de un amigo que está fuera del pais, supe lo que V. dijo ayer respecto á haberse tomado mi nombre en una proclama que se ha hecho circular en las Provincias del interior, indicando que yo iba con fuerzas á *someterlas ó librarlas.*

Cualquiera que sea el autor de semejante infamia, esté seguro de que no me hará desmerecer en los pueblos, ni perder la justa estimacion que ha sabido inspirarle en fuerza de mis patrióticos y desinteresados servicios por su libertad é independencia.

Si alguna vez que no está distante, llego á ir á las Provincias, ellas saben que nunca irá llevandole la guerra quien le ha dado inequívocas pruebas de ser su mejor y mas desinteresado amigo.

Gregorio Araoz de La Madrid.

SECCION DE POLICIA.

Relacion de los individuos que han sido multados por contravenir á las disposiciones vigentes de Policia. Desde el 24 al 26 del corriente.

Juan Mazarino, por falta de peso en el pan que se elabora en su establecimiento	250
José Silva, por galopar	20
Francisco Taller, por idem	20
Bentura Fernandez, por idem	20
Antonio Solin, por idem	20
Angel Carranza, por idem	20
José Esteves, por entrar á dos yuntas con dos carretas	100
Vicente Villalba, por galopar	20
Simon Andrade, por entrar á dos yuntas	50
Fernando Claos, por id	50
Juan Ramos, por idem	50
Domingo Maza, por galopar	20
Manuel Suaso, por idem	20
Feliz Balota, por idem	20
Felipe Canepa, por idem	20
Juan A. Chaves, por idem	20
Francisco Lopez, por idem	20
Aureliano Capdevila, por idem	20
Benito Gulias, por Idem	20
José Jacioli, por idem	20
Diego Donval, por entrar a dos yuntas	50
Tomas Rento, por galopar	20
Vicente Asteindo, por arrojar agua sucia.	20

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1854.

El Comisario de órdenes—

S. Mendez.

Con autorizacion Superior y por disposicion del Sr. Gefe, se sacan á remate los alfalfares contenidos en los terrenos denominados de la Calera, en la inteligencia que el conte deberà hacersa en el término de cuarenta dias contados desde la fecha del remate, y que vencido este término, el pasto que no se halla levantado quedará à beneficio del Estado. En consecuencia, los que quieran hacer propuestas las presentarán cerradas en este Departamento dentro de ocho dias á contar desde hoy, las cuales serán abiertas el dia de su vencimiento à las 2 de la tarde, y en presencia del Sr. Gefe y en su despacho.—Septiembre 27 de 1853.

El Comisario de órdenes—

Santiago Mendez.

Habiendo subido el precio de las harinas, y despues de oido el dictamen de personas inteligentes en el ramo de panaderos; el Sr. Gefe ha dispuesto que desde hoy Miércoles 28 el pan doberà tener 8 onzas en cada peso en lugar de las 10 que estaban acordadas. Lo que se previene por este aviso para que llegue à conocimiento de todos; en la inteligencia que la autoridad serà inexorable en la aplicacion de las penas establecidas à los infractores.

Septiembre 27 de 1853.

El comisario de órdenes—

Santiago Mendez.

El comisario de órdenes—

Santiago Mendez.

Policia. }

Seccion tercera.

Existe en la comisaria de esta Seccion un caballo blanco ensillado que fué hallado en el dia 27 del corriente y entregado à depósito. Quien se crea con derecho à él puede apersonarse en aquella oficina donde justificando su propiedad le serà entregado.

Septiembre 28 de 1853.

José Maria Pizarro.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Setiembre 28 de 1853.

CAMBIOS—Londres 68 sh. por una onza. Francia 83¾ fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 299½, à 300 patacones en proporcion. Montevideo 1 por ciento en demanda.

Mercado del Oeste, Setiembre 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con espresion de los vendedores y compradarec. A saber:

Fans. Precs.

Total—1060

Introducion de ganado por la espresada para saladero, en los dias 18, 19, 21, 22 y 23.

Pascual Monteros, de Arrecifes, para D. Càndido Pizarro ... 55
José Ibañes, del Pilar, para D, Patricio Brown ... 36
Javier Hornos, de San Andres de Giles para D. Felipe Senillosa ... 38
Cipriano Ramirez, del Salto, para Cambaceres y ca ... 227
Marcelino Gallo, de Arrecifes, para D. Guillermo Wols ... 86
Francisco Moron, del Salto, para D. Guillermo Wols ... 92
Ramon Araya; del Salto, para D. Felipe Senillosa ... 90
Vicenta Silvera, de Navarro, para D. Felipe Senillosa ... 97

Total—721.

Introduccion de yeguas en los dias 17, 18, 19, 20, 21 22 y 23 *de Septiembre.*

Loreto Velasquez, del Baradero, para Don Marcos A. Muñoa ... 208
Felipe Bravo, de la Exaltacion de la Cruz, para Cambaceres y ca ... 140
Manuel Martinez, del Pilar, para D. Patricio Brown ... 33
Luis Corro, de la Villa de Lujan para Cambaceres y ca. ... 101
Hipólito Araujo, de San Antonio de Areco para Cambaceres y ca. ... 60
Santiago Arias, de San Pedro y Arrecifes, para Cambaceres y Ca ... 258
Mariano Martinez, de la Guardia de Lujan y Navarro, para Cambaceres y Ca. ... 79
Rufino Astadillo, de la Guardia de Lujan, para Cambaceres y Ca ... 68
Sebastian Marcó de la Guardia de Lujan para Cambaceres y Ca. ... 94
Sebero Cardoso de Arrecifes para D. Jorge Dawdall ... 184
Pedro Mendieta, del Fortin de Areco para D. Marcos Muñoa ... 172
Cruz Ibarra, del Salto y Arrecifes, para D. Guillermo Wols ... 146
Bernardo Cañas, del Salto y Arrecifes, para D. Marcos Muñoa ... 122
José Balbidares, de la Exaltacion de la Cruz, para D. Mariano Saavedra ... 582
Seferino Cufré, del Pilar, para D. Marcos Muñoa ... 123
Vicente Martinez, del Fortin de Areco y Guardia de Lujan, para Cambaceres y Ca. ... 157
Juan de Dios Piñero, del Pilar, para D. Patricio Brown ... 190
Custudio Ayrala, de San Nicolas, Pergamino y Arrecifes, para D. Patricio Brown ... 210
Soilo Marambio, de Lobos y Matanzas para Cambaceres y Ca ... 61
Estevan Salas, del Fortin de Areco, para D. Patricio Brown ... 74
Custodio Silva, de Cañuelas, para Cambaceres y Ca ... 45
Juan Luis Laballen, del San Nicolas y Pergamino, para D. Patricio Brown ... 104
Joaquin Galvan, de Matanzas, para Cambaceres y Ca ... 56
Manuel Ruiz, de las Conchas, para D. Bernardo Larrudé ... 394
Lorenzo Carrizo, de Matanzas y Moron, para D. Càndido Pizarro ... 145
Pedro Figueroa, de la Guardia de Lujan, para Cambaceres y Ca ... 131
Gregorio Bracamante, de Lobos, para idem. 400
Gregorio Oballe, del Pilar, para id ... 196

Total ... 4659

Mercado del Norte.—Septiembre 24.

Aves introducidas por este Mercado; á saber.

Gallinas	790
Pabos	230
Huevos ... [docenas]	310

Trigo vendido por este Mercado, desde el 19 del corriente á el dia de la fecha, con especificacion de lo vendedores y compradores; á saber.

	fanegas	precs.
Santiago Mazedo, à Cesario Riolfo	9	á 115
Gregorio Batista, à Nicolas Maza	7	" 130
Crisóstomo Rodriguez, á Agustin Marchan	15	" 148
Macedonio Bustos, à Cesario Riolfo	10	" 156
Antonio Diaz, á Nicolas Maza	7	" 110
Rufino Diaz, à Blas Aicordy	6	" 134
Santiago Mazedo, á José Mendez	8	" 120
Clemente O. Maverde à Eduardo Duran	10	" 100
Baldomero Taborde, à Juan Facio	5	" 133
Suma	—77	

Se han vendido 77 fanegas trigo de pan á los precios desde 100 hasta 156 pesos, pertenecientes à las clases superior y regular.

Frutos de Campaña que han sido introducidos por este Mercado desde el 12 del corriente al dia de la fecha.

Cueros vacunos	1620
" caballares	10
" becerros	53
" nonato	706
" Lanares (docenas)	511
Cerda (arrobas)	143
Grasa "	160
Sebo "	10
Maiz (fanegas)	1229
Astas "	3000
Quesos "	474

Despacho de Aduana.

Dia 28.

A Augusto Brunel—1 cajon modas.

A Leon Caumartin—1 cajon pañuelos de seda de 6 cuartas. 1 idem escosés, género de seda para chaleco.

A José M. Bravo y ca.—2 cajones naipes, 1 idem fulminantes, 1 idem casimires para pantalon, 1 idem cepillos, 1 idem cintas de raso surtidas para gorras.

A Coqueteaux y ca.—1 cajon vestido de barelle, 1 idem cinturones, mariposas, ballenas, cuerdas de guitarra, prensa, papel, 1 idem sombrillas, 1 idem ule negro, 1 damajuana alcali.

A Baurin y Ancesis—1 cajon cafeteras de lata, 1 idem tinta para escribir.

A Binoud Lafourcade—3 cajones mercancias.

A Carlos Soulas—1 cajon glovos, 1 idem chimeneas, 1 idem lámparas, 1 idem calentadores, pasadores de plata, 1 idem cafeteras, 1 idem lámparas, picos, portamechas y pistones, 1 idem esqueletos de lámparas, 8 idem cafeteras, lámparas, 1 idem pantallas de lámparas, 1 cajon juguetes de plomo para niños.

A H. Strube—15 cajones muebles.

A J. N. Bieber y ca.—1 cajon botones.

A Dillemann—2 cajones ule negro.

A Arrotea y hermanos—3 cajones juegos de almuerzo, 1 id- medias.

A Leopoldo Lanus—10 pipas caña.

A Lezica y ca.—200 barricas harina, 308 rollos tabaco, 39 barricas dulce, 44 cajas id.

A Samuel Hess—2 barricas palmatorias de bronce, 1 id. herramientas para carpintero, 1 id. juegos de armamentos para cajones de difuntos.

A N. Martinez—90 sobornales yerba.

A Hughes Stokes—3 cajones zarazas.

A Holmann—4 cajones cigarros hamburgueses,

A Fisher y ca.—9 cajones medias, 1 cajon cintas, 3 cajones facones.

A J. y F. Mallmann—2 cajones tornasoles, 1 id. pequines de colores, 1 id. razetes y florencias, 2 id. paño meriro, 1 id. corses con mecánicos y rondanitas, 2 id. vestidos de tarlatan y tul de seda para baile, 1 id. id. de id., 1 id. género de algodon para pantalon.

A Eduardo Lumb—1 barrica braseritos.

A L. Lanus y ca.—13 cajones fósforos, 9 barricas cerveza.

A Klapenblack—1 cajon marroquines bronceados, y cabretillas negras, 8 cajon badanas francesas, 1 id. id., 1 id. mercancias.

A Del Sar é Imbert—1 cajon pañuelos de algodon.

A Makerse—1 cajon agujas y botones para camisas.

A Guillermo Orr—1 cajon zaraza, 1 id. lustrina de color.

A Etchegaray—4 caj. casimir de colores de verano, 1 id. perfumeria, 1 id. flores artificiales y adornos para la cabeza, 2 cajones drogas, 1 id. muestras, 1 id. perfumeria, 2 id. tarritos de porcelana.

A W. Latham y ca.—1 cajon libros impresos.

A Duguid Barton—1 fardo tela de poncho, 1 id. tripe.

A Eustache y Anesfiel 2 cajones becerros, 2 id. charoles, 1 id. marroquines, 1 id. tefiletes.

A Hughes Stokes—2 fardos tela de poncho.

A Lohmann Meyn—2 cajones paño negro, 2 id. casimir, 1 id. paño de color.

A E. Bettinoti—1 cajon asta de siervo raspado, cáscara de granada, ojas de acónito, rais genuina, 1 cajon hueso, sepia, hojas de hisofo y otras varias drogas, 3 bultos id.

LIBRERIA DE LA VICTORIA
CALLE DEL PERU Nº 20.

LIBROS NUEVAMENTE INTRODUCIDOS DE MADRID.
HISTORIA-NOVELAS.

Angel Pitou, 1 tomo; Album literario Español, 1 tomo; Almirante de Castilla Da. de Abrantes, 3 tomos; Amor de un artista, 1 tomo; Arte de ganar la vida, 1 tomo; Ascanio, por Dumas, 3 tomos; Aventuras de viageros célebres, con láminas, 1 tomo; Carcajada, por Ayguals de Izco; Colono de América, por Cooper; Caballero del firmamento, Pablo Feval; Caballero de Harmental, por Dumas; Caballero de Casa-Roja, por Dumas; Cuarenta y Cinco, 2 tomos, por Dumas; Cámara de la Reina, 2 tomos; Carta anónima, 1 tomo; Casa Blanca, por Pablo de Kock, con lámina, Castillo de Pinon, 2 tomos; Catacumbas ó los mártires, 1 tomo, con lámina; Cien proverbios, con lámina; Compendio de moral, 1 tomo; Conde de Monte-Cristo, 2 tomos, por Dumas; Consuelo, por Madama Sand, 6 tomos; Condesa de Rudolstadt, por Madama Sand, 2 tomos; Creencias y Desengaños, 1 tomo; Cuatro estaciones del año, 1 tomo; Conquista de Méjico por Solis, 1 tomo; Diablo Cojuelo, 1 tomo; Dama de Montsoreau, por Dumas, 2 tomos; Dramas desconocidos, 1 tomo; Doce Españoles de brocha gorda; Diario de la infancia; Escenas de la vida de los animales, por Grandville, con láminas; Estevan el Manco, 1 tomo; Estevanillo Gonzalez, 1 tomo; Estudios, por Chateaubriand; Galanteria Española, 1 tomo; Galeria de la Literatura, 1 tomo; Garduña de Sevilla, 1 tomo, con lámina; Geografia de Maltebrun, 6 tomos; Geografia de Verdejo; Gil Blas, 1 tomo, con láminas; Gerfaut, por Carlos Bernard; Galas de Amor, con lindísimas láminas, por Gavarni, 2 tomos; Gran artista y gran Señora; Hijo del Diablo, por Pablo Feval; Historia de la Civilizacion, por Guizot, 1 tomo; Idem de la revolucion de Inglaterra, por Guizot, 1 tomo; Idem del descubrimiento de América, con láminas, 1 tomo; Idem de la decadencia de España, 1 tomo; Idem legal de España, 2 tomos; Idem de los trece, por Balzac; Idem misteriosa, 1 tomo; Idem Universal, por Cesaro Cantu, 38 tomos; Idem del Consulado, por Thiers; Idem de los Girondinos, por Lamartine, 5 tomos; Idem idem, 4 tomos, con retratos; Idem de D. Jaime I, 1 tomo; Idem de Pedro el Cruel, 1 tomo; Id. de Napoleon, 1 tomo; Idem de Francia, por Anquetil y Sarrut, 3 tomos; Hombre Grave, por Carlos Bernard; Inocente Virginia, por Pablo Kock; Italia Roja, por Darlincourt, 1 tomo; Lances de amor y fortuna, por Pablo Kock, Libro del tiempo, con lámina; Liga de Avila, 1 tomo; Luis XV, por Dumas, 1 tomo; Lirio en el Valle, por Balzac, 1 tomo; Leona, por Soulié, 2 tomos; Maga de la Montaña, 1 tomo; Mancha de Sangre, 1 tomo; Manual Anatómico disector, 2 tomos; Idem de Historia Romana, por Lebas, 1 tomo; Idem de Historia Sagrada, 1 tomo; Idem de Historia Universal, por Ott; Idem de Mitologia; Marquesa de Surville, 2 tomos; Matilde, por E. Sué, 3 tomos; Mil y una Fantasmas, por Dumas, 1 tomo; Monasterio, por Walter Scott, 2 tomos; Matilde ó las Cruzadas, 1 tomo, con láminas; Mil y una noches. 3 tomos; Mil y una noches en España, 1 tomo; Memoria de Ultra-tumba, 5 tomos; Napoleon, poema, 1 tomo; Nuestra Señora de Paris, 2 tomos; Obras de Moratin, 2 tomos; Obras festivas de Quevedo, 2 tomos; Obras completas de Bufon, con suplementos, 35 tomos, con láminas; Pedro Simple, por Marryat; Pablo y Virginia, 1 tomo; Química industrial, por Payen, 2 tomos; Reina Margarita, por Dumas; Regencia, por Dumas; Robinson Crusoe, 1 tomo; Resurreccion de Tadee, 1 tomo; Samuel Duboin, por Bertónd; Sancho Panza, 1 tomo; Señor Bembibre, 1 tomo; Siete Pecados Capitales, por Sue, 9 tomos; Tirso de Molina, obras; Tres Novios, por Soulié, 2 tomos; Tigre (el) por Ayguals de Izco, 1 tomo; Tambien las flores hablan, 1 tomo; Viage á la Habana, por Camerlin, 1 tomo; Viage al rededor del mundo, 3 tomos, con 600 láminas.

s29—5p.

A E, Guizot—4 cajones sardinas.

A Zimmermann y ca.—3 cajones encomiendas.

A Arturo Hargreaves—100 cojas municion.

A W. Latham y ca.—2 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de mano.

A Alfredo Barber y ca.—4 cajones hachas con cabos, 10 id. azadas, 2 id. argollas, 20 id. hachas.

A Meirelles—4 cajones naipes. 2 id. chocolate.

A Tomas Wire—1 cajon badanas, 2 idem charoles.

MARITIMA.

Entradas—Ultramar.—Dia 28.

Bergantin goleta paquete oriental "Lucitano," de 121 toneladas, capitan B. Dasori, de Montevideo el 26, con cargamento general consignado á J. Llavallol.

Entradas de Cabotage—Dia 28

Del Paraguay el 22, pailebot "San Pedro," de 12 toneladas, patron Francisco Serneiro, al mismo, con 40,000 naranjas.

Del Monte el 22, lanchon "San José," de 4 toneladas patron, P. Concha, al patron, 14 carradas leña.

Del Carmelo el 23, pailebot "Jòven Vicente" de 12 toneladas, patron Ventura Suarez, al parron con 20 carradas leña.

De San Salvador el 18, queche "Furioso" de 9 toneladns patron L. Sanguinetti, al patron, 30 quesos, 300 estacones, 8 carradas leña.

De Gualeguaichú el 13, lanchon "Juanita," de 4 toneladas, patron Juan Portela, al patron, con 10 carradas leña.

De la Nueva Palmira el 20, pailebot "Estrella," de 10 toneladas, patron Juan Carbona, al patron con 32 carradas leña.

De San Salvador el 22, queche "Sufragio," de 23 toneladas patron Juan Grantino, al patron, con 40 carradas leña.

De San Nicolas el 22, ballenera "Mercedes" de 15 toneladas, patron Santiago Torel al patron con 100 fanegas ceniza.

De Soriano el 25, "San José y Animas," de 8 toneladas, patron Domingo Caparica, al patron, 12 carradas leña, 200 estaconos, 10 orcones.

Del Paraguay el 27 del pasado goleta "Filomena," de 44 toneladas, patron Juan Burlando, á Jaime Llavallol, con 2071 cueros vacunos secos, 188 petacones tabaco, 41 bolsas almidon, 6 sacos porotos, 10 idem mani, 13 petacas cerda.

De San Nicolas el 27, vapor de guerra brasilero "Thetis."

Dia 28.

Han abierto registro para cargar.

Habana, bergantin español "Corina" por S. Soriano.

Idem id. id. "Lindo" por E. Ochoa y ca.

Liverpool, idem ingles "Gauntlet," por R. Tweedie.

Brasil, goleta brasilera "Venus" por Lezica y ca.

Han cerrado registro—Dia 28.

Liverpool, goleta hamburguesa "Ernestina" por Treusein y ca., con 164 dipas sebo, 12 medias idem. 4057 cueros de potro salados, 40 fardos lana, 20,000 canillas.

Salidas.—Dia 28.

Londres, barca inglesa "Storm King."

Montevideo, goleta nac. "Ninfa del Plaia."

Llevan balija.

Asuncion y puertos intermedios, ha transferido su salida hasta el Viernes à las 8 de la mañana el vapor oriental "Fanny."

SECCION JUDICIAL.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Miércoles, Jueves y Viernes.

Artículos y Acuerdo.

Sres. Jueces—

Los cinco Señores—Criminal contra Silverio Badia y Manuel Troncoso por hechos de 1840 y 1842.

Sábado 1. ° de Octubre.

Alsina, Cernadas, Torres Pica—D. Jacinto Caprile con D. Pablo Delacella por cantidad de Pesos.

Alsina, Cernadas, Pica—El Coronel D. Valentin Aramburu con D. Julian Martinez sobre capellania y patronato.

Cernadas y conjueces—Alsina (Dr. D. Juan José) y Esteves Saguí—Testamentaria de Da. Magdalena de las Carreras.

Juez Semanero Señor Pica.

Buenos Aires, Septiembte 24 de 1853.

Escribano de Semana—*Pedro Callejas.*

AVISOS NUEVOS.

Teatro de la Victoria.

Jueves 29 de Septiembre.

3.ª Funcion de la Primera Temporada.

Opera en 4 actos del Maestro Verdi—

ATTILA.

Los boletos se hallarán en la Boleteria del Teatro desde el Miércoles 28 á las 2 de la mañana.

A las 8.

☞**EL PROGRESO—Se vende muy** barato la coleccion completa de este Diario. El que le interese ocurra à la imprenta de La Tribuna.

Para Montevideo — Sábado 1 ° de Octubre muy temprano saldrá la corbeta de guerra de S. M. Sarda "L'Aquila." s29 2p

AVE-MARIA.

Fiesta principal y Novena del Smo. Rosario.

Todos los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado debidamente visitaren la Capilla del Smo. Rosario en la Iglesia de Predicadores, desde las primeras vísperas del 1er. domingo de Octubre hasta este dia puesto el sol, y allí rogaren por la paz, victoria contra infieles, axaltacion de la fé católica, &a., ganan Indulgencia Plenaria cuantas veces lo hicieren, por concesion do los Sumos Pontífices San Pio V y Clemente VIII en sus Breves de 5 de Marzo de 1572 y 13 de Enero de 1593 ; con mas 7 años y 7 cuarentenas de perdon de las penitencias impuestas ó de cualquier modo debidas, que concedió el primero por otro Breve de 27 de Agosto de 1570.

A los que acompañen devotamente á Maria Sma. en su procesion por las calles, concedió Indulgencia Plenaria el Papa S. Pio V por Breve de 28 de Febrero de 1561: y el Smo. Padre Benedicto XIII cien dias de Indulgencia por cada Padre Nuestro, y cien por cada Ave-Maria á los que rezaren con Rosario bendito por el Capellan de la Cofradia.

La víspera por la noche comenzará por la novena, á la que espera esta I ustre Cofradia, asista el devoto pueblo con aquella modestia y compostura que exije la Religion y la verdadera civilizacion y cultura; y que á la vez será la mejor prueba de agradecimiento á los beneficios que le ha dispensado el Altísimo por medio de su Divina Madre. s22-7p

Theodore Schwab, brasseur, ayant en l'année passée sa brasserie derriére le Parque, a l'honneur de faire savoir au public, qu'il achère d'en monter une neuve dans le genre français, dans la calle de San Francisco núm. 182. Il renouvelle ses offres de service à la nombreuse cliéntéle qui voulut bien l'honnorer l'année passée et également a toutes les personne qui lui accordront leur confiance, et espére pouvoir les satisfaire tant par la bonté des différentes qualités de ses biéres, que par l'exactitude et l'empressemente qu'il mettera a les servir. Il se recommande en outre, aux maisons de commerce pour les espedition a la campagne, pour lesquelles il garantie la qualité de sa marchandise.

Teodoro Schwab, fabricante de cerveza, que tenia su cerveceria el año pasado por detras del Parque, tiene el honor de manifestar á este respetable público, que acaba de trasladarla á la calle de San Francisco núm. 182, y que está montada á la francesa por un moderno procedimiento. Tiene la satisfaccion de ofrecer de nuevo sus servicios á la numerosa concurrencia que ha tenido á bien honrarlo el año pasado; como igualmente á las personas que se sirven dispensarle su confianza; y se lisonjea poder satisfacerlas tanto por la bondad de las diferentes calidades de cerveza que produce su establecimiento, como por la exactitud y presteza que pondrá en servirlas. Igualmente se ofrece á los señores de este comercio, que tuviesen relacion en la campaña á quienes del mismo modo garantiza la calidad de dicha bebida. s29-8p

Si prevengono i sudditi sardi che sabbado 1. ° d'ottobre di buon mattino partira alla volta di Montevideo la Regia Corvetta da Guerra "L'Aquila," commandata dal signor Capitano di vascello, cavalliere Albini. s29-2p

Corralon—Con su espacioso edificio, el que está en la calle de Córdoba entre las del Perú y San Martin. En la de Maypú núm. 106 ocúrrase á tratar. s29-5p

Se necesita un criado y una criada; los que pueden dar buenos informes de su conducta ocurran á la calle de la Merced núm. 162. s29-3p

Ojalatero — Se necesitan dos ó tres oficiales de este arte para un trabajo sencillo pero considerable en una casa particular. Ocúrrase á la calle de Representantes núm 10, dssde las 9 de la mañana hasta las ocho de la noche, s29-4p

Se alquila una casa en la calle de la Victoria núm 147, tiene 10 piezas y demas oficinas necesarias, tres patios con parral y huerta; el que se interese en el almacen contiguo de dicha casa darán razon. s29-3p

Benjamin Oporto hace saber al público haber vendido la casilla y pulperia que tenia este en Barracas junto á la casa de D Tomas Paredes, para que si hay acreedor que con derecho pueda hacer algunas reclamaciones, se presente en el termino de tres dias desde la publicacion. s23-3p

Al Comercio—La casa de comercio del Sr. D Julio Messenne se ha trasladado á la calle de Chacahuco núm. 23, en dicha casa se venden alhajas de oro. s29-8p

VAPOR Oriental "Fanny"—Saldrá precisamente el viernes 30 del corriente á las 8 de la mañana para el Paraguay é intermedios. Los pasageros deberán estar todos abordo antes de aquella hora. Despues de las 6 de la tarde del Jueves no se despacharán mas boletos de pasage. s29-1p

Quinta—Se alquila la casa de una, con cinco hermosas habitaciones, dos empapeladas, con hermosas alacenas, una linda cocina y demas necesario, con un patio que tiene mas de 50 árboles frutales, dos hermosos parrales como de 30 varas, á mas un corral para aves, para verla y tratar pueden ocurrir á la quinta sita en la calle de Salta de los Ejercicios 5 cuadras para Barracas la última puerta sobre la derecha, de las 11 de la mañana á las 6 de la tarde. s29-3p

Al Comercio—Eugenio Perez del Cerro, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, martillero público y obtenido del Tribunal de Comercio su patente en dicho ramo: hace saber á los Señores Comerciantes que con fecha 26 del presente se ha asociado al Sr. D. Diego Atherton y han establecido su casa de Remate y Comisiones en la calle de Santa Clara No. 79. Dicha casa girará bajo la razon de—

s29 8p E. P. del Cerro y Ca.

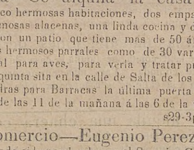

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle del Perú número 55.

Para los almaceneros.

El Jueves 22 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de almacen, que se venderá en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es el siguiente:

20 barricas alpiste, 250 resmas papel estraza, 50 cajones vino Burdeos, 20 bolsas fariña, 30 barricas arroz Carolina, 25 resmas papel balanza para cigarrillos, 500 paquetes palitos para los dientes, 58 cajones tisa, 100 rollos tabaco negro, 12 baulitos azul de Prusia. 60 gruesas fósforos americanos, 5 cajones pelo zapatero, 25 cuarterolas vino de Málaga seco, 30 quiutales id. id. 30 cajas azucar blanca de la Habana, 30 idem terciada, 25 barricas idem rubia, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 50 tercios yerba misionera superior, 40 cuarterolas vino de Málaga seco. 50 quintas id. id., 25 tercios yerba paranaguá y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle del Perú núm. 55.

El Viernes 30 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, variedad de muebles por cuenta de una familia estrangera que se ausenta del pais, y consiste de:

Un hermoso ropero de caoba, un lavatorio de piedra mármol con sus utiles correspondientes, una mesa redonda de caoba para sala, una id. de comer, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2 cómodas de id. con tocador, 2 juegos de té y de café de porcelana, 13 sillas de esterilla, 2 escritorios de una y de dos personas, cuadros al oleo, una cómoda de jacarandá antigua, una mesa id. de piés de cobre, otros muebles antiguos, una caja de fierro y bronce, un relox de sobre-mesa, un par espuelas de plata con cadena de id., un relox de oro, otro id. de plata, un fiador de id., lámparas, candeleros con bombas, 3 estufas, 6 fanales, un alfombrado de tripe risado, espejos, floreros, mesas, 2 escopetas fulminantes de uno y de dos tiros, 4 pares de pistolas, un sillon, dos marquesas, 2 carritos de niños con baranda y otros muebles y útiles de casa que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS.

En casa calle de Belgrano No. 182.

El Viernes 30 del corriente á las once en punto de la mañana, para desocupar dicha casa, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa, compuesto de—

SALA.

Dos pianos ingleses de excelentes voces, uno perpendicular y el otro pierna de calzon, dos armarios con vidrieras, una mesa redonda de jacarandá, otra idem de piedra mármol, un espejo de caoba, un relox de sobre mes, un alfombrado nuevo tripe rizado, doce sillas asiento de esterilla, &a. &a.

DORMITORIO.

Una cama camera de caoba, una cómoda, un sofá, doce sillas de esterilla, dos mesas de un pié, adornos de mesa, dos lámparas, un confidente, candeleros, floreros &a. &a.

COMEDOR.

Una mesa de comer, un armario, doce sillas, loza y cristales, bandejas, cajas para té, vinos embotellados &a.

OTROS CUARTOS.

Dos marquesas banquitos de piano, algunas piezas de plata, un baño lluvioso, faroles etc. etc.

Al mismo tiempo se rematarán, un rico curruage ingles de cuatro ruedas (Mail Phaeton) de excelente construccion, un tilbury ingles etc. etc.

Por Tomas Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos, compuesto la moyor parte de lo siguiente:

Zarazas anchas y angostas, bramantes y lienzos de varias clases, pañuelos de rebozo de seda, muselinas en cortes para vestidos, camisas francesas, brines franceses para pantalones, camisas de diferentes clases, listados y cotines americanos, listados alemanes, pañuelos de algodon de manos, lluées blancos, coronas y adornos para señoras, de hilo tucumanes é ingleses, ponchos calamacos, jergas, paños finos azules y de color, id. regulares, vestidos de muselina y tartan finos, enaguas finas, pañuelos foulares de lo mejor que ha venido, flores para adornos de gorras y para las Sras. para bailes, corbatas de seda un surtido completo, pañuelos ricos de seda, corbatitas para niñas de espumilla de seda, cortes de chalecos de raros colores y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Esmeralda, al lado del núm. 176.

El Jueves 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido de loza, cristales, comestibles y bebidas, cuyo pormenor estará a la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle la Defensa número 176.

El Viernes 30 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, aceite, fideos, ajenjo, cognac, rom, licores, vinos de varias clases, caña de la Habana embotellada, papel blanco, de estraza y de lija, cordial, mazacote, corchos, cocos, baldes de madera, té perla, pimenton, clavo de olor, velas de esperma, almidon de mandioca, alpiste, pasas, vinagre, yerba misionera, almidon de trigo, balanzas, romanas, cerveza inglesa, betun y otra porcion de artículos y útiles de casa

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa calle Corrientes número 34.

El Jueves 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, los muebles siguientes:

Una cama de caoba con colchones, un rico escritorio de caoba, un sofá de id., 6 sillas idem, un espejo cuerpo entero y marco dorado, una mesa redonda, un ajedrez de marfil, un estante de libros, varios adornos de sala, una cama de caoba, otra mas antigua, sillas y sillones finos, un armario de nogal, un relox, cuadros y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los siguientes efectos:

20 cajones coñac, 10 barriles alpiste, 2 cajones salchichon, 2 barriles conserva de tomate, 7 barriles y 1 bolsa almendras peladas, 400 escobas, 12 barricas castañas, 60 cajones dátiles, 250 barricas harina de Norte América, 12 bolsas avellanas, 2 idem almendra con cáscara, 50 cestos y 58 cajones pasas de higo, 4 bultos quesos, 25 tercios yerba Parnaguá, 6 bordalesas vinagre frances, 2 id. id. vino de Burdeos, 60 bolsas fariña, 10 bolsas semilla de lino, 20 rollos tabaco negro, 11 cajones velas de esperma averiadas 4 bordalesas agrio de naranja, 15 cuñetes pintura, y otros varios artículos que estarán á vista.

POR LOS MISMOS.

En el Corralon de la Aduana.

El Viernes 30 del corriente á la 1 del dia se deben de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes, por cuenta de quienes pertenezcan—

43 barricas azucar del Brasil, 76 cajones canastos ginebra, 2 damajuanas idem, 1 pipa de caña,

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Basilio Salas, se hace saber al público en general, que habiéndose instaurado ante su Señoria por el Sr. Fiscal del Estado una instancia contra los bienes de D. Juan Manuel Rosas por cobro de mas de 4 millones de pesos moneda corriente, queda prohibida toda enagenacion de bienes raices ó semovientes de la propiedad de Rosas, hasta tanto se sustancie y determino dicha demanda. Lo que se hace saber para inteligencia de todos,en el concepto de que les parará el perjuicio que haya lugar por derecho á los que lo contrario hicieren con tendencia á enervar esta providencial.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1853.
José Victoriano Cabral,
s25-8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr D. Daniel Maria Cazon, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 29, 30 y 1.º del entrante Octubre, se han de hacer almonedas y remate de las fincas pertenecientes á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. Bernardo de la Colina, situada una en la calle de la Federacion, bajo los números 72 y 74, y la otra calle Chacabuco números 11 y 13, la primera tasada en 265,998 pesos, y la otra en 199,845 pesos, ambas en moneda corriente. Las personas que se interesen en dichas fincas é imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma.
Ignacio Cavallero,
s23-8p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel José Garcia, para que en el término de ocho dias se presente ante su Señoría, y por la oficina del escribano que firma, á estar á derecho en el asunto que le ha promovido Da. Tomasa Vellon; bajo de apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 21 de 1853.
Ignacio Cavallero,
Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Luis Copelo, para que comparezca dentro del término de ocho dias por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Leandro Garcia por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 22 de 1853.
Adolfo Saldías,
s23-8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Melchor Beláustegui hermanos, comparezcan por la oficina del que firma, dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha entablado Da. Margarita Flores por cobro de pesos, ya sea por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, y caso de no verificarlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 24 de 1853. Adolfo Saldías,
s27-3p Escribano público y de núm.

AVISOS MARITIMOS.

Saldrá para San Nicolas á mediados de la presente semana el pailebot oriental "Elvirita;" admite carga y pasageros, teniendo mas de la mitad de su cargamento; admitirá el resto y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario Ocampo y Esperon calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. s27-3p

Para Montevideo — Saldrá para dicho destino el jueves 29 del corriente, el pailebot n. "Furioso;" admite carga y pasageros. Los Sres. que quieran cualquiera de las cosas, pueden verse con sus consignatarios Ocampo y Esperon calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. s27-3p

Para Génova, pasageros solamente—Saldrá sin falta ninguna el 10 de Octubre el muy velero bergantin goleta "29 de Septiembre," admite pasageros solamente, para los cuales tiene exelentes comodidades, y á quienes el capita ofrece un esmerado trato; las personas que gusten tomar pasage ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 73. s24-10p

Para Valparaiso y Callao de Lima—La de primera clase barca española "Maria Clotilde" admite carga y dará la vela del 20 al 30 de Octubre, para tratar ocúrrase á su consignatario D. Manuel Sainz de la Maza ó al capitan en el Hotel de Comercio. s22 30p.

Para San Nicolas y Rosario. Saldrá sin falta ninguna para dicho destino el muy acreditado pailebot nacional "Alejandro" el dia 5 venidero Octubre. Admite carga y pasajeros; para tratar acudan á su consignatario calle Belgrano núm. 24½.
s28-5p Marcelo Rughi.

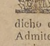
Para Rio Grande—Saldrá sin falta ninguna el dia 29 del corriente para dicho destino el bergantin goleta brasilero "Armonia." Admite pasageros solamente; para tratar acudan á su capitan al hotel del Comercio ó en el escritorio de Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 24½. s28-3p

Se necesita un sirviente para el servicio de una casa de tres personas, se pagará un buen sueldo; calle Corrientes núm. 284. s28-5p

Se ha perdido una cigarrera en el baile nacional la noche del 24, chilena con cigarros habanos y del pais; se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue á su dueño que vive calle la Defensa núm. 181 y será gratificado. s28-3p

Se vende la hermosa barraca núm. 270 calle las Piedras, conocida por de Jorge Fairfield, con 70 varas de frente y 70 de fondo, haciendo esquina á las calles Piedras y Estados-Unidos, tiene buena casa con 9 habitaciones y cocina, un almacen de material, un galpon, prensa, pescante y porton; por mas pormenores se podrá ver á D. Thomas Gowland, calle Defensa número 147. s28-6p

Se venden varias fincas cerca de la Iglesia de Monserrat, en particular la que está bajo los números 350 y 352; las personas que se interesen por alguna, pueden ocurrir á la misma calle núm, 352 de 6 á 8 de la mañana, y de las 3 de la tarde para adelante; tambien se vende una en la calle de Europa núm. 210, con 11 varas de frente y 35 de fondo, con 8 piezas y demas oficinas, toda cercada de pared; las personas que se interesen ocurran calle Monserrat núm. 352 á las horas indicadas que encontrará con quien tratar. s28-7p

Interesante—Se hace saber á Da. Francisca San Martin para que se presente en el corriente de quince dias de la fecha, por una mesa que le quedó embargada (calle del Parque, donde vivia Juan Bautista Fontan) por unos alquileres y trabajo personal, que embargó el Sr. Comisario Romero en el mes de Diciembre de 1851: en el caso que no se presente en dicho término, se rematará por órden del Sr. Juez de la Parroquia de San Nicolas. s28-3p

(CORREOS.)

Se avisa al público en observancia del artículo 7.º del Superior Decreto de 22 del corriente estableciendo tres Correos mensuales salientes de esta Admini-tracion por cada uno de los rumbos N. S. y O. de nuestra campaña en los dias 10, 20 y 30 del entrante Octubre; que las cartas que corran en la balija con arreglo al arancel de su régimen, pagarán préviamente en la estafeta por derechos de francatura, á saber:

(En reales moneda corriente.)

Sencillas.	Dobles.	Triples.	Peso.	Encomiendas.
4	6	8	10	32

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1853.
J. M. de L.

Se vende una hermosa cuja camera de bronce por un precio equitativo; para tratar ocurrase calle Esmeralda núm. 228. s28-3p

Carbon de leña—Se vende de primera calidad en Barracas; para dirigirse ocúrrase calle Lima núm. 23.

A los Boticarios y Droguistas—Sodas de potasa, se encuentra de primera calidad en la calle Lima núm. 23, á precios sumamente baratos.

On demande plusieurs fousriere ferblantiers soudeurs pour une fabrique de conserves alimentaires, s'adresser rue Lima N.º 23. s28-6p

Se vende el establecimiento conocido por el "Saladero del Alio," con todas sus pertenencias; para trata' ocurran al mismo establecimiento. s28-20p

Té negro de superior calidad; hay algunas cajas en venta en la calle la Defensa número 147. s28 3p

A los plateros—Calle del Perú núm. 5 y medio se han recibido cilindros de varias medidas. s28-4p

La persona que se considere con derecho á una niña llamada Antonia, como de 8 años, encontrada en el bajo del rio, que dice no tener padres, que la ha criado una lavandera llamada Gervacia; puede ocurrir á la Defensuria de Pobres y Menores, calle de las Piedras núm. 107. s28 3p

Carpintero—Se necesita uno para ocuparlo en un establecimiento de campo, á distancia como de 14 leguas de la ciudad; el que quiera admitir este empleo puede ocurrir á tratar á la calle de Santa Rosa número 84. s28-3p

D. Luis M. Saavedra avisa á sus amigos y al público en general que ha abierto un establecimiento de carruages de alquiler, de la iglesia de San Miguel ½ cuadra para el campo, donde promete servir perfectamente á las personas que se dignen ocuparlo: al mismo tiempo continúa con la caballeriza que habia en dicho corralon, para lo cual cuenta con exelentes caballos. s28-6p

Al público — Las personas que tienen prendas empeñadas en el billar de Lorea, tengan á bien de comparecer en todo el entrante mes á la confiteria en frente del teatro de la Victoria, pues pasado este tiempo se venderán en remate público. s21-3p

Cocinero italiano—Se ofrece uno para casas de familia, en la calle de Cuyo núm 119 darán razon. s28-3p

Cochero—Se necesita uno que entienda bien el oficio; ocurra á la calle de la Victoria núm. 69, casa de altos, ó al portero de la H. Junta de Representantes. s23-3p

Comisaria de Guerra.

Con esta fecha he elevado á la Superioridad, dos propuestas, una de D. Mariano Cané, y otra de D. Patricio Peralta Ramos, para la construccion de mil casacas de paño para Caballeria, segun la muestra que han tenido á la vista, ofreciendo el primero construirlas á 90$ cada una, y el segundo á 113$, y siendo cuello y botones inferiores que la muestra, á 95$ 4 rls.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1853.
Santiago R. Albarracin.

Con esta fecha he elevado á la Superioridad dos propuestas para la construccion de doscientos veinte vestuarios completos para vigilantes de Policia: una de D. Patricio P. Ramos, y otra de D. Mariano Cané, la 1.ª por la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesos, y la segunda cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda corriente—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1853.
Santiago R. Albarracin.

Se vende la casa calle de la Independencia haciendo esquina á la de Lorea, consiste en un hermoso almacen con armazon y mostrador, trastienda, dos piezas para familia, un galpon, cocina y pozo de balde con rica agua. En la misma casa encontrarán con quien tratar de las tres á las seis de la tarde. s28-5

Salvá, diccionario de la lengua castellana. Edicion de 1852.—Aumentada con veinte y seis mil voces sobre la última edicion de la Academia y un gran número de acepciones, frases, y locuciones, entre ellas muchas americanas. Precio 150$, libreria Hispano-Americana, Santa Clara núm. 105. s28-5p

Harina americana superior—Se vende por mayor á precios equitativos, en casa de los Sres. Corti Francischelli y Ca. se presentarán las muestras. s28-10p

En la Agencia Italiana, calle de la Reconquista núm. 16 se han recibido 300 botellas de verdadero Pagliano, que se venderán por mayor y menor mas barato que en cualquiera otra parte, con garantia de su superior calidad. s28-5p

Se vende una casa edificada en medio cuarto de tierra calle de Representantes entre Europa y Comercio, en frente de la casa de altos y hallarán con quien tratar en la misma casa. s28 3p

Se venden las tres casas que quedaron por muerte de Da. Juliana Vega, sitas en la calle de Santiago del Estero. El albacea y heredero D. Mariano Vega es encargado por los Sres. Jueces y herederos para su venta; el interesado que quiera comprar todas tres ó una en particular, se verá con el encargado que vive calle de Cangallo núm. 276, desde las siete de la mañana hasta las nueve, y á la tarde desde las cuatro á la oracion. s28-3p

Se vende un caballo propio para tilbury ó volantas, y otro para pasear, ambos se darán á la prueba. Si alguno se interesa por ellos, ocurra calle de la Esmaralda núm, 160 darán razon. Tambien se alquilará el que es de volanta. s28-8p

Se desea saber quien es el dueño de unas piedras de molino que se hallan en la plaza del Muelle de la Boca, para tratar con él; en la Oficina de la Ayudantia del Riachuelo del solicitante. s28-2p

Tigre en venta. Sumamente manso, cuatro meses de edad; en la calle de San Francisco núm. 85 daran razon para su trato s28-3p

Al Comercio.—Con fecha 22 he comprado á D. Joaquin Andrade, el negocio de almacen calle del Temple núm. 185.
s28-3p Vicente Gutierrez.

Venta de dos casas.—La de la calle de Paraguay núm. 59 del Perú á la media cuadra para el rio, nueva, frente 10 varas, fondo 27 idem, cinco habitaciones, cocina, pozo de balde y lugar, muy acomodada; vease al dueño de la misma de 2 á 5 de la tarde. Otra, esquina muy central, 3 habitaciones, pozo y lugar, baratísima; véase Esmeralda núm. 140 antes de las diez ó de 5 á 6 de la tarde. s28-3p

Cocinero---Se necesita uno bueno; darán razon en el paseo de Julio, almacen naval de D. Patricio Fleming. s28-3p

Oficiales carpinteros, se necesitan en la calle de Santa Rosa núm. 256. s28-3p

Se venden dos parbas de alfalfa en el partido de Quilmes, en la chacra que está inmediata á la de Sta. Coloma. El que se interese por una ó las dos, encontrara con quien tratar en la misma chacra. s28-3p

Se arrenda ó se da á medias una chacra labrada, y que tiene ya muchos sembrados, situada en el Partido de Barracas; ocúrrase calle de la Piedad núm. 172½ en los altos. s28 3p

En las inmediaciones de los corrales de la Recoleta, se alquila la casa de una quinta bastante cómoda. Para mas pormenores ó tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 182 ó 205. s28-3p

Se alquila una chacra con casa buena para vivir una familia, distante del puente de Barracas como media legua: el que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 53. Hay tambien una casa pequeña con comodidad para familia, en una quinta que no dista del mercado mas que 13 cuadras al Sud, en el mismo número darán razon. s28-3p

Pérdida de un alfiler de camisa con un opalo y dos hojitas de diamantes y esmalte azul; se perdió en el baile del 2.º Batallon, en la noche del 24 del corriente; el que lo haya hallado y quiera entragarlo, puede hacerlo en la calle de la Victoria núm. 37 recibirá una generosa gratificacion. s26-3p

Se venden varios establecimientos de campo, uno á inmediaciones del Salto, otro en el Arroyo del Medio en campo de propiedad, otro por Tapalquen, otro por Chapaleofú de poco valor. Una casa á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria, otra á inmediaciones del Curt. 2.º de G. Nacionales, una quinta como á una legua en el partido de Flores que da mas de ¾ p. ⅌ de alquiler y se compra una casa del valor de 40 á 50,000 pesos. Por mas pormenores ocurran á los corredores Sorondo y Rossi, Piedad 97½.

Se alquila el corralon de maderas que está en la calle de Méjico, pasado el número 111.

Buena gratificacion—A la persona que entregue un caballo saino, con silla y freno; en la caballeriza de Juan Malcolm, que fué perdido entre la calle de la Victoria y Buen Orden: lleva la marca de la dicha caballeriza. s27-3p

Se precisa un oficial que sepa trabajar zapatos lisos y zapatillas de hombre, en la boteria y zapateria del Sud, calle Chacabuco núm. 98½. s27-3p

Gratificacion—Se dará una generosa, al que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo zaino que desapareció el domingo 25 á la oracion de la puerta de una de las casas nuevas del Sr. Ventura (en el Parque), señas: zaino, herrado de las dos manos, con dos marcas diferentes en el lado de montar, una de las manos es blanca de la cual es muy celoso por estar enfermo, con silla y freno inglés nuevo de dos riendas. La gratificacion se dará en la calle del Uruguay núm 38, (una de las patas de atras tambien es blanca).

Nota. Se ruega á los Sres. talabarteros á quienes se les vaya á vender la silla ó el freno, como tambien al público el caballo, que dén aviso en dicha casa que se es gratificará. s28-3p

Se vende un corto almacen en la calle de Corrientes núm. 278, por haber fallecido su dueño. s27-3p

Interesante á los colchoneros.—Se ha recibido una partida de cotin americano marca saco' en la tienda calle Suipacha núm. 49, de San Miguel una cuadra para el Retiro, y se venderán al gusto del comprador. s27-4p

Se alquila un corralon con galpones y piezas, propia para barraca ó cocheria; calle Cangallo, de la plaza Nueva una cuadra para el campo, formando esquina; su dueño vive calle de Corrientes núm. 284. s27-5p

Se desea saber de D. Manuel Sola, español, por este aviso, pudiendo acudir á la imprenta del "Nacional" por cosa que le urge: el portero de la misma dará razon. s27-3p

Un Señor estrangero desea alquilar uno ó dos cuartos grandes y decentes en casa de una familia respetable, que no disten mas de dos á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria; en la libreria alemana, Santa Rosa núm. 34 darán razon. s27-3p

Almacen por mayor—Al comercio. Habiendo comprado el almacen por mayor calle del Perú núm. 92, lo pongo en conocimiento del comercio, del público y de mis amigos—Buenos Aires, Septiembre 24 1853.
Federico Silva.

Se venden dos grandes mesas con cuatro bancos y un armazon como para registro de géneros ó casa de comercio; el que lo necesite y quiera comprarlo barato ocurra á la casa que fué de remate, calle Representantes núm. 133. s27-3p

Interesante á los molineros—Se vende una máquina para aventar, de la construccion mas moderna, recien traida de Inglaterra, siendo de la única clase usada hoy por su sencillez y la gran facilidad con que trabaja; ocúrrase calle Santa Clara número 44. s27-8p

Escuela Dominical Gratuita.
Departamento de Escuelas
A los artesanos y adultos en general.

Por órden del Sr. Rector de la Universidad y Gefe del Departamento de Escuelas, se hace saber á los artesanos y adultos en general, quieran asistir á la Dominical gratuita de instruccion primaria, que va abrirse con autorizacion superior, ocurran á tomar el correspondiente boleto en la Sala de exámenes de la Universidad todos los dias desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. Los ramos de enseñanza son: lectura, escritura, aritmética, nuestro sistima de pesos y medidas, nociones elementales de la geografia é historia de nuestro pais, derechos y deberes del hombre y del ciudadano, y moral evangélica. La apertura se hará en el momento que haya veinte alumnos. Septiembre 26 de 1853.
Manuel Pasos.

Se venden dos casas nuevas, una en la calle Representantes, haciendo esquina con la del Brasil, y la otra al lado, la primera con 6 piezas, 3 patios, pozo y demas, fuera de la esquina, y una hermosa trastienda, y la otra con 4 piezas y un patio: se venderán las dos juntas ó separadas; pueden ver la dueña calle Belgrano núm. 198. s27 3p

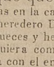
Se vende una casa en la calle de Corrientes, de San Nicolas siete y media cuadras para el campo sobre la izquierda, edificada en un cuarto de tierra, con 6 piezas, pozo de balde y una pileta, con algunos árboles frutales. La persona que se interese en ella ocurrirá alli mismo preguntando por la casa del finado D. Agustin Fierro, que hallará con quien tratar.

MUY BARATA.

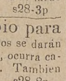
Se vende una casa compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de azotea y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde de rica agua, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 sobre mano izquierda se verá en la puerta esta seña: SE VENDE.

Compañia Sud-Americana
y
General de Navegacion á Vapor.
Establecida por Carta Réjia de S. M. B.

Los siguientes vapores nuevos y de primera marcha, salen de Liverpool el dia 24 de cada mes; debe llegar á este puerto de Montevideo el dia 28 ó 29 y regresará á los cuatro dias de su llegada para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Lisboa.

"Brasilera"... 1,100 toneladas, capitan D Green.
"Lucitana"... 1,100 " " J. Brown.
"Olinda"...... 1,100 " " G. H. Haram.
"Bahiana".... 1,600

El vapor "Argentina" queda en el Rio de la Plata para hacer la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, en union con los vapores arriba mencionados.

PASAGES.

De Buenos Aires	á Rio Janeiro...	60 patacones.
Idem idem	á Bahia...........	95 idem
Idem idem	á Pernambuco...	100 idem
De Montevideo...	á Rio Janeiro...	50 idem
Idem idem	á Bahia..........	85 idem
Idem idem	á Pernambuco...	90 idem

De Buenos Aires y Montevideo.

En camarotes para mas de una persona.
Para Lisboa............ 40 guineas.
Liverpool............... 45 idem
En camarotes para una sola persona.
Para Lisboa............ 60 guineas.
Liverpool............... 65 idem

Se dan billetes de ida y vuelta con rebaja de 25 p. ⅌ pero no son transferibles.

Abordo de los vapores hay un cirujano acreditado. Los cocineros y criados serán franceses, españoles ó ingleses.

FLETES.

Oro y plata en moneda ó en barra, &a. uno por ciento sobre valor.

Dicho en obra, joyas, &a, dos por ciento sobre valor.

Los fletes serán pagados en Montevideo, con Liverpool, á voluntad de los cargadores.

La "Brasilera," el primer vapor de la línea, debe llegar á Montevideo el 28,y regresará el dia 3 de Octubre para Liverpool, con escala en los puertos arriba mencionados.

En este viage se recibirá una corta cantidad de carga de estimacion abordo de la "Argentina" para que la lleve el Brasileira," cobrándose el flete de cincuenta por ciento mayor del que se acostumbra en este puerto. Se recomienda se ocurra pronto á la Agencia, pues las cargas deben estar prontas para embarcarlas en la "Argentina" cuando este vapor traiga la correspondencia y pasageros del "Brasileira."

Steam ship "Brazileira" to Liverpool.

A limited quantity of price freight will be received by the "Argentina"—for conveyance on board the above named vessel at 50 per cent on the current rate for the same at this Port Early application should be made and the goods be ready loaded to send on board the "Argentina" when she brings up the mails and passengers. s27-4p

Una quinta—Se desea alquilar una casa quinta á inmediaciones de la ciudad: las personas que tengan para alquilar, pasarán á la calle del Perú núm. 137 que encontrarán con quien tratar. s23 8p

Al público—En la peluqueria de los Hermanos Ramandone, sita en la calle de la Federacion núm. 48, se acaba de recibir, un hermoso surtido de corbatas de razo y pequin bordadas, para baile, del mejor fabricante de Páris, á precios muy moderados. s23-9p

REVISTA DEL PLATA
Periódico mensual, ilustrado, esclusivamente consagrado al progreso material del pais.

Se suscribe en la Libreria del Sr. Villate, Perú Núm. 13½, y en esta Imprenta.

NUEVA PUBLICACION.
NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Esta hermosa publicacion titulada Novelas selectas e ilustradas, saldrá à luz una vez por mes, y se compondrà de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impresos à dos columnas, y con una cubierta de color.

Cada entrega mensual contendrà de 15 à 20 grabados sobre madera, obra de los mejores artistas, que representaràn las principales escenas de la novela en que estàn intercalados.

Las entregas de cada año formaràn dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contendràn 800 pàginas, con 1,600 columnas de testo, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene mas materias que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.

Inútil serà añadir que la impresion serà lujosa; que el papel serà correspondiente à una obra ilustrada, y que los grabados estaràn confiados á los mejores artistas para esta clase de ilustraciones.

Los autores de estas novelas seràn tambien escogidos entre los mas favorecidos por el público; ademas se publicaràn algunas obras inéditas, con cuyo fin los editores propietarios del *Correo* se han apresurado à tratar con autores de merecida fama.

Las entregas de cada semestre formaràn un tomo completo, y sucederà tambien con frecuencia que la entrega de un solo mes contenga una ó mas novelas acabadas, como, verbigracia, la entrega del mes de Julio, en la cual hallaràn nuestros lectores las dos bonitas novelas de Elias *Berthet*, tituladas: EL BUHONERO y el PRIMER ARENQUE, y el principio de otra de no menos mérito, que lleva por título EL BRUJO DE LA MONTAÑA.

La entrega del mes de Agosto contiene el fin "El Brujo de la Montaña," despues la linda novela titulada MISS OLIVIA por P. Feval, y el principio de LOS OBREROS DEL PORVENIR, por Zaccone.

Las dos entregas de Julio y Agosto contienen 1.. pàginas de testo à dos columnas, y 32 riquisimas làminas.

Nos abstenemos de hacer aquí el elogio de una publicacion que el público americano juzgarà en breve del modo que ha juzgado las demas obras del *Correo*, esto es, ayudàndonos con sus simpatías que es la prueba mas convincente para nosotros de que son aceptados y comprendidos nuestros esfuerzos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para los que son suscriptores à la parte ilustrada ó política por un año 5$ fuertes—por seis meses 2½$ fuertes.

Para los suscriptores à las novelas solamente por un año 7$ fuertes—por seis meses 3½$ fuertes.

SE SUSCRIBE—A la ☞ "Libreria de Lucien" Agente del *Correo de Ultramar*, calle de la Victoria N.º 49. s24-15p

Se dan 15,000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen; en la calle Méjico, frente al número 315. s25 5p

Al público—Con motivo del fallecimiento de mi Sr. padre D. Diego Helsby, y teniendo que arreglar cuentas al favor y contra, se llama á todos los Sres. que las tuviesen, para que se presenten en el término de ocho dias contados desde la fecha en la calle la Victoria num. 57½. Septiembre 23 de 1853.
Juan S. Helsby. s24-7p

UNIVERSITE DE FRANCE.
PENSION DE DEMOISELLES.

College Sainte Marie—Calle Santa Clara N.º 126.

Mlle. Emma Agut, éléve de l'Ecole Normale de France, "brévetée au dégré supérieur," venant d'arriver dans la cité de Buenos Aires, a l'honneur d'informer les méres de famille qu'elle vient d'ouvrir dans la rue Santa Clara N.º 126, un Collége de Demoiselles. Una practique de plusieurs annécs en France dans les meilleurpensionnats la met a même de pouvoir donner aux éléves qui lui seront confiées les soins les plus áclairés dans leur éducation spirituelle, morale et religieuse.

Mlle. Emma Agut offre a ses jeunes éléves les cours suivants.

1.º Lecture, Ecriture en tous genres, bàtarde, anglaise, ronde et gothique.

2.º Grammaire française, Style, Narrations.

3.º Hisroire sainte, Histoire ancienne et moderne, Histoire de France, d'Espagne, etc. etc.

4.º Géographie ancienne et moderne, Cosmographie.

5.º Arithmétique, Mathématiques élementaires et trascendantes, Geometrie rectiligne et descriptive Dessin linéaire.

6.º Traveaux manuels, Couture, Lettres alphabétiques a l'aiguille, Broderies en tous genres, Fleurs artificielles.

Mlle. Emma Agut se propose en outre de donner a ses éléves, "sans augmentation du prix de la pension," deux fois par semaine des leçons de dessin, tête, academie, paysage, sépia et aquarelle.

Des profereurs attachés a son établissements, donneront aux éléves dont les parents pourraient le désirer, des leçons de chant et de musique.

Mlle. Emma. Agut, désireuse de satisfaire les personnes qui lui ont donné et pourront par la suite lui donner leur confiance, a disposé le local du College de Sainte Marie de maniére a pouvoir prendre des pensionnaires, demi-pensionaires et externes a des prix modérés.

UNIVERSIDAD DE FRANCIA.
PENSION DE SEÑORITAS.

Colegio de Santa Maria—Calle Santa Clara núm. 126.

La Señorita Emma Agut, educada en el Colegio Normal de Francia, habiendo llegado á la ciudad de Buenos Aires, tiane el honor de avisar á los padres de familia que ella acaba de abrir en la calle Santa Clara núm. 126 un Colegio de Niñas.

Una pràctica de muchos años en Francia y en los mejores Colegios, la pone en el poder dar á las discípulas que le sean confiadas, los principios mas claros en su educacion espiritual, moral y religiosa.

La Señorita Emma Agut ofrece á sus jóvenes discípulas los cursos siguientes:

1.º Lectura, Escritura de todos ramos, bastarda, inglesa, redonda y gótica.

2.º Gramática francesa, estilo, narraciones.

3.º Historia Sagrada, Historia antigua y moderna, Historia de Francia, de España, &a. &a.

4.º Geografia antigua y moderna, Cosmografia.

5.º Aritmética, Matemáticas elementales y trascendentales, Geometria rectilínea y descriptiva, Dibujo linéario.

6.º Grabados á mano, costura, letras alfabéticas con la aguja, bordados de todas clases, flores artificiales.

La Señorita Emma Agut, se propone dar á sus discípulas, "sin aumento del precio de la pension," dos clases por semana, lecciones de dibujo, paisages y pintura.

Profesores ligados á su establecimiénto darán á las discípulas cuyos padres deseen, lecciones de canto y de música.

La Señorita Emma Agut, deseosa de satisfacer las personas que le han honrado y quieran honrarle con su confianza, ha dispuesto el local del Colegio de Santa Maria de manera que pueda admitir pupilas, medio-pupilas y esternas á precios muy moderados. s25-14p

Colegio de la Independencia,
Calle de Chacabuco núm. 63.

Habiéndonos manifestado muchos padres de familia el deseo de conocer los nombres de los profesores de cuya cooperacion somos favorecidos, los damos á continuacion:

Doctrina Cristiana esplicada ; el Sr. Cura D. J. A. Martinez.
Latin, aleman, francés; D. E. Vitry.
Castellano, inglés; D. Rafael Roca.
Francés, escritura; D. A. Nallet.
Aritmética, matemáticas, teneduria de libros, D. E. Vitry.
Geografia y historia universal, D. A. Nallet y E. Vitry.
Dibujo; D. Joaquin Silva.
Música, D. G. Amanabal.
Baile; D. J. Rousseaux.
Esgrima; D. Cesario.

El Doctor en Medicina Aubin, calle del Parque núm. 59 viene tres veces á la semana, los martes, viernes y sábado, visitar á los niños.

Los Directores del Colejio de la Independencia,
s24 8p A. Nallet—E. Vitry.

Interesante—Se vende ó se cambia por otra mas al centro, una casa quinta con terreno de un cuarto de tierra, tiene 3 piezas de material techo de ripias, y ventanas con rejas, un rancho, pozo de rica agua con pilares de fierro y algunos árboles de ricas frutas, situada de San Nicolas 9½ cuadras para el campo; á mas se ofrece un jóven para dependiente de almacen, tienda ó mercaria, dando las mejores garantias; para tratar por una ú otra cosaocurran á la calle Mayo número 142. s23 20p

Se ofrece un inglés con corta familia, por hacerse cargo de una quinta ó chacra en las cercanias de esta ciudad. La persona qae desea verle puede dejar una esquelita con la calle y número de su casa en la libreria del Sr. Mackern calle San Martin núm. 20, s24-6p

Proyecto de un Código Civil para el Estado Oriental del Uruguay, por el Dr. D. EDUARDO ACEVEDO.

Se halla en venta en las librerias siguientes:
D. Carlos Willate, Perú número 13.
" Pedro Lesperon, Santa Rosa núm. 46.
" Benito Hortelano, Santa Clara núm. 105.

Es inútil recomendar la utilidad de esta obra á nuestros jurisconsultos. Arreglada á nuestras leyes y en su defecto á la doctrina de los mas acreditados autores, es un verdadero libro de estudio apesar de su modesto título. s23 8p

Se necesita una balanza hamburguesa, que sea de 2,000 ó 2,500 libras, el que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Representantes No. 110. s23 8p.

En la calle de Venezuela frente al No. 222 se precisa un extrangero inteligente en el trabajo de quinta para hacerle una propuesta ventajosa. s23 6p

Se vende la casa calle de Mayo números 14 y 16, que pertenece hoy á los acreedores de D. A. F. Sanchez y Ca., en virtud de la posecion judicial que se ha dado á los comisionados de la liquidacion de la masa. La comision se hallará reunida en la misma casa el Viernes 30 del corriente á las 12 del dia, para oir las propuestas de los que se interesen en su compra y resolver lo conveniente. s23-8p

Aviso de la Colecturia General.

Por resolucion superior se saca á remate el derecho del mercado del centro y plazas exteriores, desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre del corriente año.

En su consecuencia los interesados depositorán sus propuestas cerradas, en el buson de la Colecturia, hasta el 29 del presente, en que se abrirán á la una de la tarde en presencia de los que concurrieran; y serán elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, debiendo el rematador aceptar letras por su importe por igüales partes, á 45 dias y tres meses contados desde la referida fecha, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados. Buenos Aires, 20 de Septiembre 1853. s22 9p.

Otro.

Por órden Superior se saca á remate el derecho del Puente de Barracas desde 1.º de Octubre á fin de Diciembre del corriente año.

En su consecuencia los interesados, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta el dia 28 del presente, en que se abrirán á la una de la tarde en presencia de los que concurran y serán elevados á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, debiendo el rematador aceptar letras por su importe por partes iguales á 45 dias y tres meses, contados desde la referida fecha, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados. Buenos Aires, Septiembre 20 de 1853. s22 8p

Articulos de Paris—Monsieur Monis, que tiene su almacen de modas en la calle de la Victoria núm. 63, se hace un deber en avisar al respetable público que ha recibido varios artículos de moda y muy particularmente guantes de cabritilla de Jouvin conocidos como los mejores que se fabrican y que hay en Paris. Previene tambien que debiendo recibir muchos objetos de fantasía y artículos de Paris, su deseo es acreditar su establecimiento: para conseguirlo venderá á precios muy módicos artículos de primera clase, mucho gusto, y para adquirir reputacion de tener todo de superior clase y elegante, y vender mas barato, que los demas es que ha hecho varios pedidos á las principales y mas acreditadas casas de Paris. Avisa al mismo tiempo que en su taller de peluqueria está el Sr. Cavalier habilitado, y uno de los mejores artistas para el peinado de Sras. y todo lo que concierne á su arte. s21-30

En un potrero en el camino de la Boca del Riachuelo, bajo de alambre, se toman caballos á cuidar por mes; calle Balcarce núm. 168 ó en el mismo potrero hallarán con quien tratar. s21-15p

En Barracas, del puente una y media cuadra para los Quilmes, sobre la derecha, se alquila una atahona con dos asientos y sus correspondientes cernidores, con mucha comodidad; en la misma casa encontrará con quien tratar. s21-10p

Hotel et restaurant de las naciones, calle de San Martin núm. 96—Claudio Manet dueño de este establecimiento ya bastante conocido en el ramo de fiambreria y pasteleria, avisa al público en general haber mejorado su establecimiento con la mejoria del arte, despachando en su restaurant comida á la europea y al uso del pais, á toda hora del dia y á precios sumamente equitativos, recibiendo pensionistas por mes ó á la tarjeta, haciéndose tambien encargos de toda clase por afuera; ademas tiene tambien varios cuartos recien empapelados con un gran local á la calle, propio para familia decente; el todo con comida ó sin ella. s20-15

Sillas francesas—En la muebleria calle Santa Clara núm. 100½, hay un surtido de sillas de las mejores que han venido al pais, igualmente de caoba hechas en el pais; tambien hay un surtido de muebles al gusto del dia; se venderán á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte.
Tarboullé. s20-15p

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s17-30p

Se alquila un hermoso y espacioso corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho; y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mom. s15-16p

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.º de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtito de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s6—30p.

DEPOSITO de ropa de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62—Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla (Preville) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrados en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Articulos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6